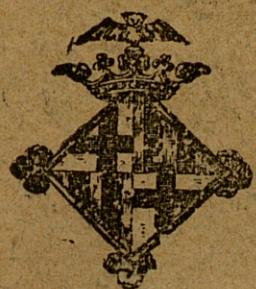


NÚM. 4.

AÑO XV.



# GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

ABRIL DE 1903

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CASAS CONSISTORIALES

# CONSEJO DE REDACCION

---

Director: Dr. Giralt (D. Pelegrín)

|                          |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| Dr. Robledo (D. Enrique) | Dr. Cosp. (D. Fernando)   |
| » Claramunt, (D. Luis)   | » Soldevila, (D. José M.) |
| » Durán y Borrell.       | » Prat, (D. Antonio)      |
| » Parés y Bartra         |                           |

Redactor Jefe: Dr. Nogués (D. Francisco de A.)

---

## CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| España y Portugal. . . . . | 5 ptas. año. |
| Extranjero. . . . .        | 7'50 • •     |
| Ultramar. . . . .          | 10 • •       |

## PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

---

## SUMARIO

**Boletín Estadístico.**—Marzo, de 1903.

**DEMOGRAFÍA:** Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.—Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

**ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN:** Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

**NOTAS VARIAS:** Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

**Sección científica:** Contagio y propagación de la conjuntivitis granulosa en Barcelona, Medios de combatirla.—Discurso leído en la Academia del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona en la sesión inaugural de 1903, por D. Santiago Roure.

**Boletín Académico:** Actas de las sesiones celebradas los días 18 de Marzo y 8 de Abril de 1903.—Extracto de la sesión inaugural celebrada el día 23 de Abril de 1903.—**Bibliografía:** Tratado de cirugía de la infancia.—**Sección oficial:** Academia del Cuerpo Médico Municipal, Concurso de premios.—**Sección de noticias:** Publicaciones recibidas.—Anuncios.

---

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá.

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS  
AL QUE PRESENTE  
CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la bienorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol Pizá.—Frasco: 4 pesetas

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advirtiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

| Cápsulas eupépticas   | Rs. | Cápsulas eupépticas  | Rs. |
|---|-----|--|-----|
| Aceite fosforado.   | 10  | Eter sulfúrico.  | 8   |
| Aceite de hígado de bacalao puro.                             | 10  | Eucaliptol.  | 8   |
| Aceite de hígado de bacalao creosotado.                       | 12  | Eucaliptol iodoformo y creosota.                                     | 12  |
| Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.                 | 12  | Eucaliptol iodoformo y guayacol.                                     | 12  |
| Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado                      | 12  | Hemoglobina soluble.   | 12  |
| Aceite de enebro.   | 8   | Extracto de cubebas.   | 12  |
| Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolú y Creosota.      | 10  | Extracto de helecho macho.   | 11  |
| Aceite mineral de Gabian.                                     | 9   | Extracto de hojas de matico.   | 10  |
| Aloes sucotrino.  | 8   | Extracto de ratanía y matico.  | 10  |
| Apio.   | 8   | Frébrigas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.                    | 10  |
| Bálsamo peruviano.  | 10  | Glicerofosfato de cal.   | 12  |
| Bisulfato de quinina.   | 8   | Fosfato de cal y de hierro.  | 10  |
| Bisulfato de quinina y arseniato-sódico                       | 8   | Gomo-resina asafétida.   | 10  |
| Brea, Bálsamo de Tolú y Creosota.                             | 10  | Guayacol.  | 18  |
| Brea, vegetal.  | 8   | Guayacol iodoformo.  | 12  |
| Bromuro de alcanfor.  | 10  | Hierro reducido por el hidrógeno.                                    | 9   |
| Bromuro de quinina.   | 9   | Hipnono.   | 10  |
| Carbonato de creosota.  | 12  | Iodo de azufre soluble.  | 10  |
| Carbonato de guayacol.  | 16  | Iodoformo.   | 10  |
| Cloroformo puro.  | 8   | Lactato de hierro y manganeso.                                       | 10  |
| Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulinia y belladona). | 12  | Mirtol.  | 10  |
| Copaiba puro de Maracaibo.                                    | 12  | Morrhuol.  | 10  |
| Copaiba y esencia de sándalo.                                 | 20  | Morrhuol creosotado.   | 14  |
| Copaiba, esencia de sándalo y cubebas.                        | 20  | Morrhuol Glicerofosfato de cal.                                      | 14  |
| Copaiba, esencia de sándalo y hierro.                         | 20  | Morrhuolhiposfatos y cuasina.  | 9   |
| Copaiba y cubebas.  | 16  | Morrhuol iodo ferruginoso.   | 14  |
| Copaiba, cubebas y hierro.                                    | 16  | Monosulfuro de sodio.  | 10  |
| Copaiba y brea vegetal.                                       | 14  | Pectorales de Tolú, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeína. | 8   |
| Copaiba y matico.   | 16  | Pepsina y diastasa.  | 12  |
| Copaibito de sosa y brea.                                     | 16  | Pepsina y pancreatina.   | 12  |
| Creosota de Haya.   | 12  | Pepsina pancreatina y diastasa.                                      | 12  |
| Ergotina Bonjean.   | 8   | Peptona de carne.  | 12  |
| Esencia de eucaliptus.  | 10  | Santalol.  | 18  |
| Esencia de trementina bi-rectificada.                         | 8   | Sulfuro de carbono.  | 8   |
| Esencia de cubebas.   | 16  | Sulfuro de carbono y iodoformo.                                      | 12  |
| Esencia de matico.  | 20  | Sulfato de quinina.  | 8   |
| Esencia de sándalo puro.                                      | 14  | Terpinol.  | 8   |
| Esencia de Sandalo y Salol.                                   | 14  | Tenicidas(extr.º de kouso y helecho macho)                           | 20  |
| Etelorado de asafétida.                                       | 10  | Trementina de Venecia.   | 8   |
| Eter amáfico valerianico.                                     | 10  | Valerianato de quinina.  | 9   |

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL Dr. PIZA

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA.

# MEDICACIÓN CACODÍLICA

**Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa químicamente puro.**—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de sosa y 0'02 gramos de pepsina pura. Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la pi, l, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

**Grageas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa, kola, coca y glicerofosfato de cal.**—Reconstituyente general del sistema nervioso Alimento reparador, muy indicado en las neurosténias, fosfaturias, cefalagias, neuralgias, herpes, etcétera. Cada gragea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa; 0'08 gramos de extracto de kola; 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas.

**Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de hierro.**—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de hierro, químicamente puro 0'02 gramos de pepsina pura. Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general.—Frasco de granulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

**Inyecciones hipodérmicas PIZÁ al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.**—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas a la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos, 4'50 pesetas.

**Grageas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa.**—Medicamento de mejorables resultados en los estados de postación y fuerte debilidad. Contiene cada gragea 0'05 gramos de lecitina pura de huevo, 0'05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0'08 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

## PARA INHALACIONES

**Yoduro de etilo** en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos.—Caja 3'50 pesetas.

**Nitrito de amilo** en tubos. Muy recomendadas sus inhalaciones en la epilepsia, cefalalgia, etc.—Caja, 3'50 pesetas.

Por 0'50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado.

## FARMACIA DEL Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6.—BARCELONA

**EMULSION NADAL**  
única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos  
Analizada por los Doctores Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Lángil, de Barcelona  
Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

**ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE**

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tisis, Catarrros, Tifus, Enfermedades Raquítmico. Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Racoctituyente heróico en las enfermedades convalescencia, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

# JARABE DE HIPOFOSFITOS DE CLIMENT

En los Hospitales,  
en las casas de cura-  
ción, en las grandes  
ciudades como en los  
pueblos, este prepara-  
do es el primero y más  
valioso recurso del  
médico para combatir  
con éxito las afeccio-  
nes en que está indi-  
cado.



Tónico excelente.  
Inmejorable ferrugi-  
noso. Estimula el APE-  
TITO. Vigoriza el SIS-  
TEMA NERVIOSO. Nor-  
maliza las FUNCIONES  
DIGESTIVAS. Regenera  
todo el ORGANISMO. In-  
sustituible en las  
afecciones NERVIOSAS  
y MENTALES.

Rechácese todo frasco que no lleve esta marca REGISTRADA

Irreemplazable en casos de **INAPETENCIA**  
**TUBERCULOSIS**  
**ANEMIA**  
**DEBILIDAD GENERAL**

Recomendado por los médicos más eminentes.

Para distinguir el legítimo **Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent**, de  
otro similar que lleva el mismo nombre, bastará fijarse en la marca circular que represen-  
ta una señora sentada, en actitud de dar una cucharada de este preparado á una criatura  
que tiene en sus rodillas; marca registrada en el Ministerio de Fomento y en el Registro  
Mercantil de la provincia, conforme á lo prescrito por la Ley.

# Elixir Digestivo

## DE JIMENO

PEPSINA Y PANCREATINA EN ESTADO NATURAL, Y DIASTASA.

DIGESTIVO COMPLETO de los alimentos grasos, axoados y feculentos. -- EXCITANTE PODEROSEN DE LA DIGESTION, por hallarse compuesto de los jugos pépsico y pancreático naturales, con sus inherentes ácidos, sales y principios inmediatos. Está reconrado este digestivo como preparación de alta novedad.

-- PRINCIPALES INDICACIONES. -- Apépsia (falta de apetito), dispépsias ácidas y flatulentas, digestiones pesadas, vómitos de los alimentos y vómitos de las embarazadas.

FARMACIA DEL GLOBO, PLAZA REAL, 4, BARCELONA, Y EN TODAS LAS DE LA PENÍNSULA

## JARABE DE HIPOFOSFITOS del Dr. JIMENO

### EUPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE (FÓRMULA FELLOWS MODIFICADA)

Contienen los hipofosfitos de sosa (0'20), de cal (0'25), de hierro (0'05), de manganeso (0'02), de quinina (0'05) y de estricnina (0'001), químicamente puros y solubles.

El hipofosfato de estricnina es un miligramo por la dosis ordinaria de 20 gramos de jarabe cuchara grande, aleja todo peligro de síntomas de intoxicación estricnica.

#### El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

hecho bajo las inspiraciones de un reputado facultativo de Barcelona, y con todo el esmero posible para su dosación y pureza, goza de una aceptación grandísima entre los facultativos de la Península por lo bien que responde a sus múltiples indicaciones.

#### El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

es de acertada aplicación en todas aquellas enfermedades que reconocen por causa la anemia, como por ejemplo los distintos estados nerviosos procedentes de empobrecimientos de la sangre, neuralgias faciales, jaquecas (migrana), dolores de estómago durante la digestión, vahidos ó desvanecimientos, zumbido de oído, ruidos en la cabeza, etc., etc. En el aparato digestivo puede combatirse con este jarabe la inapetencia, las dispepsias en todas sus formas, las regurgitaciones ó acideces (cor agre), los vómitos y el estreñimiento y desarrollo de gases.

Y donde son muy palpables las ventajas del JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DR. JIMENO, es en las enfermedades como la tisis, diabetes sacarina, raquitismo de los niños, convalecencia del tifus y en general en todos los estados caquéticos de consunción ó pérdida de las fuerzas orgánicas.

El fósforo en la forma de hipofosfitos, los reconstituyentes calcio, hierro y manganeso y los tónicos quinina y estricnina, representan una medicación tónica, reconstituyente y estimulante completa. Toleran este Jarabe todas las personas por débiles que se encuentren, y siendo como son moderadas las dosis de sus más activos componentes, el bienestar que produce a los enfermos es constante y duradero. No estimula en exceso un día a costa de la depresión del día siguiente.

DOSIS: Una cucharada grande disuelta en medio vaso de agua, cada cuatro horas; para los niños la mitad de la dosis. A veces se recomienda tan sólo una cucharada grande disuelta en agua antes de cada comida. El facultativo en último resultado, indicará la dosis y hora de tomarla.

NOTA.—No debe confundirse este Jarabe de hipofosfitos del doctor Jimeno con otros similares.

FRASCO, 3'50 PESETAS

FARMACIA DEL GLOBO DEL DR. JIMENO

SUCESOR DE PADRÓ

4, PLAZA REAL, 4.—BARCELONA

# GACETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

## Sección Científica

### CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DE LA CONJUNTIVITIS GRANULOSA EN BARCELONA.

#### MEDIOS DE COMBATIRLOS

##### (CONCLUSIÓN)

En los centros donde el tracomo es *raro* (como en la Casa provincial de Maternidad y Expósitos que sólo hubo en 1899, 124 enfermos de la vista y *ninguno granuloso* según nos dicen, sin duda porque se practica la visita de inspección y el *aislamiento* (1) de enfermo con todos los efectos de su uso) se puede examinar el personal con mayores intervalos.

4.<sup>º</sup> El aislamiento de los tracomatosos en local aparte de los individuos sanos ó enfermos de la vista no contagiosos, debe establecerse, sobre todo, cuando son muchos los enfermos del Establecimiento. Cuando el aislamiento no puede hacerse con la severidad necesaria, deben separarse, cuando menos, los granulosos con secreción abundante y cremosa y únicamente permanecer entre los sanos, y durante el día sólo, los granulosos con secreción mediocre ó nula (Cohn, Mauz, Fuchs). El peligro del contagio según el último de estos observadores existe principalmente en los dormitorios, durante las horas destinadas al descanso, que es cuando hay que evitar se mezclen los sanos con los individuos granulosos. La vigilancia de los ojos de los discípulos externos é internos es uno de los más importantes deberes de la administración sanitaria municipal y privada, de algunos asilos particulares, y nada en este punto concre-

(1) V. la Memoria Estudio Demográfico Médico 1883-87. Por los Dres. Rull y Cabot.

to se hace con los niños de las escuelas públicas, ni con los acogidos durante el día en las tres *Salas-Asilo* que existen en esta capital, sostenidas y protegidas por una Junta de señoras, que no reciben subvención oficial alguna.

Está organizado el servicio médico de las escuelas, y cumplen su cometido los dignísimos profesores encargados de ese servicio, con celo y competencia; pero falta que la *inspección* se extienda á la higiene de la vista y de las *enfermedades contagiosas de los ojos* de los niños de las escuelas (1) tal como lo demanda el progreso de la higiene aplicada á las sociedades contemporáneas; y respeto á las Salas-Asilo nada en este sentido se hace, porque no cuenta todavía con médicos esa Institución.

Por lo que toca á la higiene profiláctica del granuloso en las escuelas, he aquí las condiciones en que debe practicarse la visita de inspección: 1.<sup>º</sup> La inspección ó examen individual de los ojos debe practicarse al abrir los cursos, y luego tanto más frecuentemente, cuanto más repartido se halle el tracoma entre la población infantil.

El maestro es quien debe designar al médico los nuevos casos sospechosos de enfermedad, y éste el que debe juzgar cuáles niños ó adultos pueden sin peligro para los demás seguir frequentando la escuela.

2.<sup>º</sup> Debe obligarse á los enfermos á someterse á un tratamiento racional y exigir responsabilidades á los padres ó encargados, por el incumplimiento de esta disposición. Si unos y otros se muestran refractarios, lo menos que se debe hacer es no admitirlos en las escuelas; ya que debían ser castigados como el que se muestra refractario á la instrucción en los países que la Ley la hace obligatoria.

3.<sup>º</sup> Tanto si es el médico de la escuela el que asista y cure á los enfermos como si es otro profesor el encargado del tratamiento, siempre debe ser el primero el que autorice la vuelta del alumno á la escuela.

4.<sup>º</sup> Si una epidemia de tracoma estalla con violencia, debe cerrarse al punto la escuela ó Sala-Asilo de externos.

La adopción de estas reglas así en las escuelas como en los talleres y dormitorios juntamente con otros que vamos á indicar, por igual interesantes á los internos y externos, á los varones y á las hembras, á los siguientes albergados y á los enfermos de la calle,

(1) Véase á este propósito la discusión habida en la Academia del Cuerpo Médico Municipal. Gaceta Sanitaria, Barcelona, 1899.

darian por resultado, sino la destrucción total de las granulaciones en las Casas de beneficencia y en la población civil de Barcelona, al menos, se tendría mucho adelantado, todo lo que el progreso y la civilización moderna aconsejan para evitar las enfermedades contagiosas de los ojos y por consiguiente de la conjuntivitis granulosa.

\*\*\*

Estas *reglas* por no decir *bases* para una serie de reglas, son como siguen:

1.<sup>a</sup> Por si la ciencia en su ulterior y constante investigación experimental no es más *afortunada* que hasta el presente, bueno será recordar, siempre que de conjuntivitis granulosa se hable, que esta infección puede representar una *forma ó fase* de inflamación conjuntival por infección gonorreica-uretral, vaginal ó ocular-Shomdt-Rimpler (Fuelles) ó estar complicada por ella-infección-blenorragráfica (Thiry), y en tal concepto la *profilaxis* ha de consistir, además de lo dicho, en hacer desaparecer el *flujo blanco* de la mujer durante su embarazo (Casa de Maternidad) el desinfectar bien la vagina antes y durante el parto y en lavar y desinfectar los ojos de los niños recién nacidos de madre con *flujo blanco*, con solución antiséptica de permanganato potásico ó de cal todo con el fin de impedir los efectos nocivos del contacto de los ojos con la materia infectada.

2.<sup>a</sup> Como consecuencia natural de estas consideraciones clínicas procede que las *telas ó algodones* que hayan estado en contacto con el pus de los ojos de los niños con oftalmia purulenta, del flujo blanco de la mujer, ó del blenorragráfico del hombre toda vez que la ginecología moderna ha demostrado que el flujo ó secreción vaginal infectivo con sus complicaciones útero-ováricas casi siempre dimana de la infección blenorragráfica del hombre, sean quemadas ó incineradas en la misma Casa de Maternidad y Expósitos, y en la Casa de Caridad, y en las particulares y de ningún modo entregados como *despojos comunes* á los encargados de la limpieza general.

3.<sup>a</sup> Todos los granulosos procedentes del Asilo, que no los admite los de las escuelas de niños y adultos, los que no se curan en parte alguna por ser refractarios al tratamiento médico, los que salgan granulosos sin saberlo después de cada *revista de inspección* de los ojos de cada individuo, según queda explicado, los granulosos todos, en fin de la población que habita en los barrios pobres y excéntricos de Barcelona y grandes pueblos de su provincia, que por olvido, por vivir alejados del especialista ó del Hospital, ó por exi-

gencias del trabajo no pueden cuidar de su enfermedad con la asiduidad necesaria, en todos esos puntos y para todas esas gentes que por sus condiciones orgánicas y sociales es donde preferentemente coloniza y se propaga el germen del tracoma, deben establecerse Dispensarios públicos; y pues los hay y existe un personal facultativo inteligente y celoso, sostenido por el Ayuntamiento de esta ciudad, esta corporación es la que puede y debe establecer una visita especial para las enfermedades de los ojos en cada Dispensario ó distrito de la capital.

La Diputación ó Ayuntamiento que organice este nuevo servicio oftalmológico que implica una reforma sanitaria tan económica como útil para los habitantes de Barcelona y su provincia; y además acuerde construir un Instituto ó Hospital para oftálmicos mejora reclamada por la higiene contemporánea que demanda edificios ó pabellones aislados para cada grupo de enfermedades, según su naturaleza; la corporación que realice mejora tan necesaria y patriótica ó en su defecto el Barcelonés ó ciudadano catalán rico ó potentado y lo bastante generoso y altruista que queriendo emular á los Marqués de la Cuadra á los Durán, Maning, Ferrer Plandolit y otros donantes más ó menos espléndidos y bienhechores de los pobres de Barcelona desee perpetuar su memoria, puede fundar y dotar un Establecimiento (1) como el indicado—que como otros de igual índole hacen falta en esta ciudad—with lo cual prestaría un gran servicio á Cataluña y adquiriría un timbre de gloria que nadie le podría negar.

Esos mismos médicos especialistas de los ojos en cada Dispensario, deberían estar encargados á su vez de los servicios similares de las escuelas Asilos, etc., etc., y la Autoridad superior provincial ó local, puesto que el Gobierno central no crea Cátedras de Oftalmología, debería nombrar (por concurso ó oposición) un oftalmólogo, el más práctico y sabio, el cual tendría la doble misión de dirigir el Hospital y los trabajos de sus colegas, y la de dar conferencias públicas y prácticas á los médicos y alumnos practicantes y comadronas que son las que asisten á las familias, con todo lo cual se evitarían y remediarían muchas enfermedades contagiosas de los ojos y no pocos casos de ceguera (2).

(1) Dentro de muy corto tiempo España contará con un Instituto Oftálmico que se está terminando en Madrid y cuyo coste de más de un millón de pesetas, es debido á una donación particular. (*La Oftalmología en España*). Artículo suscrito por el Dr. E. Alvarado en el *Siglo Médico*, 26 agosto 1900.

(2) Este criterio en lo fundamental fué defendido ante el Congreso de Me-

El que esto escribe, humilde obrero de la ciencia, sólo puede contribuir á popularizar las verdades de la higiene, laborando de este modo en bien de la agrupación humana en general y de la familia obrera en particular, y en cumplimiento de su deber de médico honrado, y por tanto, de sociólogo y de moralista. ¡Ojalá nos fuera dable hacer más en pro de los menesterosos, de los indigentes, de los desvalidos, de tanto ser infortunado como existe y han de aumentar cada día á medida que más atraso y desmoralización se advierta en las costumbres políticas, en los intereses públicos y en el espíritu nacional!

## CAPÍTULO X

### Terapéutica de la conjuntivitis granulosa

Estudiados en el capítulo anterior los *médicos de combatir el contagio y propagación de la conjuntivitis granulosa* particularmente en Barcelona restanos ahora ocuparnos del *tratamiento curativo de los granulosos* como objeto y fin de la verdadera profilaxia de esta enfermedad.

Este tratamiento para ser eficaz ha de dirigirse al estado general ó constitucional del sujeto (iódicos, ferruginosos, arsenicales, aceite de hígado de bacalao, tónicos, hidroterapia, higiene general y *regional* aseo en las manos, uñas, cabellos, nariz, *toilette*).

El tratamiento *local* puede ser médico y quirúrgico. Mas antes de entrar en materia, ocurre preguntar: ¿Terminado espontáneamente los tumores granulosos, debe tratarse la conjuntivitis granulosa? Sin duda alguna. En el primer lugar para evitarnos las complicaciones de la córnea, siempre posibles; y en segundo lugar para lograr que el movimiento de resolución ó absorción adquiera el mayor grado de desarrollo posible, y para evitar de este modo el incremento de la cicatriz ó sea de la atrofia de la mucosa, con las deformaciones incurables que entraña.

Se dice comúnmente que la oftalmia granulosa es incurable, y no obstante decimos nosotros que la granulación se cura espontáneamente, sin que esto implique una contradicción. Porque si bien

dicina, de Barcelona, 1888, con motivo del 9.<sup>º</sup> Tema oficial presentado por el Dr. Gelpí. Medidas de carácter gubernativo que convendrá adoptar en España para prevenir y remediar la ceguera. Tomaron parte los Dres. Barraquer, Menacho, Osio, Aguilar, Blanch, Consulado y otros.

desaparece espontáneamente la granulación, no lo hace sin alterar de tal modo la formación y función de los párpados, que si el sujeto ha tenido la suerte de estar sometido á un tratamiento eficaz queda indefinidamente enfermo, no padeciendo ya granulaciones, sino sus consecuencias incurables.

Nuestros esfuerzos terapéuticos deben dirigirse al logro de estos tres ideales, evitar la infección y granulación de las porciones sanas de la mucosa, conservar la córnea en estado de trasparencia y moderar el movimiento de cicatrización, usando todos aquellos medios que facilitan la resolución, á fin de conservar la estructura y función de los párpados y la humedad normal del ojo. La región palpebral exactamente aplicada al globo, que humedece y barre constantemente, es la que con más empeño debemos conservar en condiciones normales. La atrofia en los fondos de saco no tiene la importancia que reviste en la conjuntiva palpebral, porque no se ponen en contacto con la córnea.

Los diferentes tratamientos que se han usado para combatir esta afección pueden clasificarse en quirúrgicos y médicos.

El quirúrgico consiste en las escarificaciones, excisión, compresión, rascamiento; todos los que han estado de muy antiguo en moda y vuelven hoy á resucitarse. Cada uno puede tener aplicación según indicaciones especiales. Las *escorificaciones*, que se han hecho de la misma manera que se practican en el lupus, con una aguja ó escarificador de Desmarres, no han dado grandes resultados.

Las *excisiones* de la mucosa parecen contraindicadas, toda vez que hemos dicho debíamos evitar ó disminuir el proceso de cicatrización y atrofia de la membrana. Esto no obstante, hay una porción ó región de conjuntivitis cuya excisión no produce trastorno alguno y la cual, por su situación especial queda acantonado en un semillero de granulaciones en muchos casos, después de haber desaparecido de todas las regiones de la mucosa: cuando en el período de declinación las mucosas palpetrales, la de fondo de saco inferior y la bulbar no presenta ya granulaciones y sólo las contiene el fondo de saco superior, difícilmente accesible á los medicamentos es prudente y de todo punto inofensivo no dar el alta á los enfermos sin haber excindido antes por completo todo el fondo de saco conjuntival superior. Puede excindirse también sin peligro alguno la conjuntiva de la carúncula lagrimal y algunas porciones de la conjuntiva bulbar.

La excisión se practica invirtiendo el párpado superior dirigiendo muy baja la mirada con pinzas de fijación de Galezowski ó con dos

pinzas de fijación dentadas, y se hace salir todo el fondo de saco el cual se excinde en toda su extensión con una tijera curva.

*Compresión y estrujamiento.*—Este proceder le hemos ensayado poco. Se debe á Noyes y Kapp, de Nueva York.

*Rascamiento.*—Es lo que los franceses y principalmente Manolescu profesor de oftalmología en la Universidad de Buckarest, cuyo es el método y su aplicación, llaman *brossage desconjuntivés granuleuse combiné au parasiticides*. Se practica por medio de cepillos de dientes recortados de modo que el pelo sea recio y no tenga más que 3 ó 4 milímetros. Se cloroformiza el enfermo y luego de invertido el párpado inferior se toma con dos pinzas de fijación un pliegue de la conjuntiva esclerotical ó bulbar á cosa de poco más de un centímetro por encima de la córnea y ejerciendo una fuerte tracción hacia abajo con lo cual se cubre la córnea en la mucosa y se pone de manifiesto el fondo del saco; luego se cepilla con violencia toda la extensión afecta de granulaciones. Es preciso lavar ó tener varios cepillos á mano porque la sangre se coagula entre los pelos y su acción resulta ilusoria. Esta operación desprende todo el tejido granulosó, pero da lugar al desarrollo de muchas cicatrices é imposibilita, por consiguiente el movimiento de resolución.

El profesor Panas, en su clínica del Hotel Dieu emplea la escarificación y el frotamiento con hierro empapado en ioduro de mercurio, maniobras que tienden al mismo objeto que el *brossage* pero que son insuficientes. Wecker emplea el *brossage* sin usar la anestesia general, á pesar de que la operación más que ninguna la demanda.

Abadie emplea el *brossage* precedido de escarificación y le llama *método brutal*. El *brossage* tiende á los mismos fines que la *compresión* pero de un modo menos fisiológico, pues las escarificaciones y el traumatismo del cepillo han de producir en último término la atrofia del epitelio conjuntival, que como se sabe, las granulaciones destruyen cuando son antiguas y si no lo hacen ellas se encargan de efectuarlo los cáusticos que para extinguirlos se emplean. (Santos Fernández).

*Cauterización.*—El medicamento más usado á las cauterizaciones es el nitrato de plata y en verdad que da mejores resultados. Se usa en solución al 1, 2, 4 y 10 por 100. Cuando la oftalmía granulosa empieza, ó lo que es lo mismo cuando la mucosa no está cubierta completamente por los productos neoplásicos, el tratamiento debe ser suave; más adelante la solución al 2 por 100 es la más usada aplicándola debidamente neutralizada. No es bastante una sola pince-

lada, sino varias, hasta que la mucosa cambia de color. La solución al 4 por 100 cuando existe mucha secreción y la del 10 por 100 es heroica y de efecto sorprendente cuando se usa en circunstancias indicadas; v. gr. los casos adelantados, antiguos cuando las granulaciones están limitadas al fondo de saco y mantienen un estado de fotofobia continua. Es preciso poner de manifiesto toda la región enferma y cubrir con el párpado inferior la córnea. Aquí conviene fijarse mucho en que la acción del cauterio se neutraliza bien por la del sódico (cloruro).

¿El nitrato de plata tiene algún inconveniente para la córnea? Si se maneja bien limitando su acción á la mucosa, no; si se cauteriza la córnea la eliminación del epitelio puede abrir la puerta á la infección ó queratitis.

Cuando existen úlceras en la córnea, el nitrato de plata puede dar lugar en su fondo á un precipitado de nitrato argéntico, manifiesto por una mancha indeleble. Este ocurre más principalmente cuando se usa en gotas y no se neutraliza lo mismo que la coloración negra mucosa que se evita con la neutralización.

*Tanino.*—Produce muy buenos efectos, sobre todo en los casos en las cuales toma más participación el elemento vascular, es decir, cuando hay muchas papillas hipertrofiadas y la mucosa es de un color rojo intenso. Debe tocarse por medio de un pincel al 10 por 100 en toda la extensión de la mucosa enferma y luego con un chorro de agua.

*Subacetato de plomo.*—Se usa en solución al 1 por 3 ó en partes iguales con agua destilada. Su aplicación es como la del tanino. Da buenos resultados en los casos de tracoma puro.

*Sulfato de cobre.*—Empléase en forma de cristal y constituye un agente precioso en todo caso de oftalmía granulosa, pero sobre todo cuando la mucosa no está muy hiperhemiada. El Dr. Abadie ha dado en estos últimos años una fórmula aceptable.

Glicerina. . . . . 8 gramos.  
Sulfato de cobre. . . . . 1

M.-Para colirio. . . . .  
¿En qué consiste que un enfermo tratado con el mismo medicamento, pero por manos distintas, con unas cura y con otras no? Consiste sencillamente en el modo especial de invertir los párpados. Una vez invertido el párpado superior es preciso apretar el borde libre entre el reborde orbital y el globo ocular, para poner de manifiesto el fondo de saco y cauterizar sobre todo esta región.

¿Las cauterizaciones deben suspenderse cuando existe una complicación por parte de la córnea? Los autores que admiten esto es porque no cauterizan en estos casos el fondo de saco superior, pero yo no he encontrado mejor antiséptico para la córnea infectada por granulaciones, como una extensa y profunda cauterización pero energética practicada simplemente en la mucosa parpebral, sin producir el efecto beneficioso de la cauterización aumenta la hiperhemia y puede perjudicar á la queratosis.

¿Cuándo se han de repetir las cauterizaciones?

Cada veinticuatro horas, pudiendo variar según la reacción.

Al principio de la oftalmía, cuando la mucosa está poco ocupada por las granulaciones y no ha reaccionado aún, hipertrofiándose las papilas, es prudente abstenerse de las cauterizaciones ó practicarlas con suma cautela por miedo de determinar una reacción demasiado violenta que hipertrofie considerablemente la mucosa. Un tratamiento antiséptico suave y la observancia de las prescripciones higiénicas son preferibles al principio aplazando el tratamiento energético.

También es conveniente que después de algunos meses de usar un mismo cáustico se sustituya por otro.

Cuando á pesar de seguir estas reglas no se alivia el enfermo ¿qué hacer? Este caso es raro, pero lo observamos á veces, sobre todo en individuos que tienen los ojos undidos ó los párpados pequeños, con la hendidura palpebral poco extensa y van complicados con la vascularización del tercio ó mitad superior de la córnea. Las cauterizaciones no obran porque con esta conformación palpebral, la inserción de los párpados superiores no pone de manifiesto el fondo de saco y los cáusticos líquidos manejados con el pincel no llegan á la región enferma. Aquí conviene aumentar la extensión de la hendidura palpebral por medio de la cautoplastia, que pone de manifiesto el fondo de saco superior y de suma eficacia el tratamiento que días antes se demostraba impotente. Si en estos casos tenaces el individuo está padeciendo alguna diátesis ó colocado en malas condiciones higiénicas, no es raro ver sobrevenir el alivio combatiendo aquella ó removiendo éstas.

Las cauterizaciones con los líquidos indicados no producen cicatrices, pues que no obran eliminando la mucosa; obran por la hiperhemia, pasajera que produce la exudación por ella determinada, exudación que favorece el movimiento de resolución.

Por manera que aparte la tendencia cicatricial ineludible en este proceso, podemos llamar al tratamiento médico tratamiento resolu-

tivo y cicatricial al quirúrgico. Esto basta por otra parte, para que demos la preferencia como tratamiento principal ó usual al primero y reservemos el segundo para casos especiales.

Con el primero terminamos la enfermedad lentamente, reduciendo á su menor expresión el proceso cicatricial y por consiguiente de los párpados que tan fatales efectos producen; con el segundo aumentamos y aceleramos la terminación cicatricial, logrando en algunas semanas las terribles transformaciones que en la mucosa determinaría el mal abandonado á así mismo.

Entre los enfermos que han estado sujetos á las cauterizaciones durante toda la enfermedad, son contadísimos los que quedan con cicatrices que lleguen á deformar los párpados y á producir el triquiasis, mientras que entre los tratados quirúrgicamente (por el cefillo) en buen número de ellos sobreviene la desviación de las pestanas en algunas semanas.

Los tratamientos quirúrgicos deben estar resueltos para los casos siguientes: 1.<sup>º</sup> Cuando la granulación se ha desarrollado intensamente en una persona que no se cuida, ya sea por ignorancia, por falta de medios ó por residir á larga distancia el oculista; en este caso la terminación por cicatrices extensas no se evitaría y no la perjudicamos aunque con nuestra terapéutica sembremos el párpado de cicatrices, con tal de que antes de darle el alta corrijamos quirúrgicamente el intropión, triquiasis, fimosis, lagrimo que pueden resultar de nuestra intervención.

2.<sup>º</sup> Cuando después de algunos meses de tratamiento médico no mejora una conjuntivitis granulosa que ha llegado al *sumum* de desarrollo, es decir cuando el párpado está muy carnoso y engrosado.

3.<sup>º</sup> En aquellos enfermos en que por efecto del estado general (diatésico), la curación no adelanta, se complica á menudo con queratitis grave que acentúa el estado precario de la salud general.

*Tratamiento de las complicaciones.*—Suelen durante la granulación, desviarse los puntos lagrimales, alteración que se corrige por la simple incisión y observarse también la dacriocistitis, que debemos tratar de buenas á primeras para salvar á la córnea de un nuevo peligro. Esta lesión se produce ó porque existe una desviación del punto lagrimal y no circulando las lágrimas por el saco le falta su lavado natural ó porque la mucosa se infecta de los materiales que proceden de la conjuntiva, pudiendo la infección ser purulenta ó granulosa y produciendo en el saco las mismas lesiones que en la conjuntiva.

El lagrimeo sin desviación se encuentra sobre todo á la terminación de la oftalmía, cuando por efecto de la tracción conjuntival se han estrechado las vías lagrimales en un sitio generalmente superior al saco. Con dilatar y sondar únicamente el conductillo lagrimal inferior y luego practicar algunas inyecciones, queda conjurado el conflicto. Nosotros recomendamos con gran insistencia que antes de sondar toda la extensión de las vías lagrimales en estos casos y en todos los lagrimeo en ambos ojos que complican las afecciones conjuntivales, ó palpebrales crónicas, se sondee solamente el conductillo inferior con un estilete cónico ó con una sonda fina, en la seguridad de que casi siempre el cateterismo de Bowman resultará inútil.

*Panus*.—Se cura atacando y curando las granulaciones, sobre todo del fondo de saco, con la caustoplestia si es posible, y cuando estos han desaparecido, se usa el jequirity, y que da excelentes resultados.

Se aplica en polvo ó en solución:

Polvos de semilla de jequirity desengrasado 5 gramos.

Se invierten los párpados y se cubren de este polvo; se colocan en posición normal y á los cinco minutos se lavan los ojos; á las pocas horas tendremos la oftalmía pseudomembranosa que destruye el pannus y devuelve á la córnea toda su transparencia.

Antes se usaba el pus blenorragico pero tiene el inconveniente de tener que utilizarlo cuando el pannus es doble, porque sino, se contagiaba del uno al otro ojo: mientras que la oftalmia jequirística no es contagiosa. No debe tomarse el pus de una uretritis porque puede transmitirse ó inocularse la sífilis.

Otra fórmula de jequirity:

Semillas de jequirity descorticadas y pulverizadas 15 gs.

Póngase en maceración durante veinticuatro horas y filtrese. Se usa inmediatamente. La desortición se hace pronto en un chorro de vapor de agua. Aplíquese este macerado por medio de una pera de goma, irrigando bien todos los párpados durante un cuarto de hora (1).

(1) He visto en la clínica del Hospital multitud de oftalmías jequiríticas, y puedo asegurar que practicadas en casos de pannus, son siempre inofensivas y aceleran la visión. (Véanse las actas del XIII congreso médico internacional.—Sección de Oftalmología.

*Querato conjuntivitis fistular.*—Es frecuente en las granulaciones linfáticas, escrufulosas y tuberculosas y su aparición modifica el tratamiento añadiendo los medicamentos tópicos y generales propios de esta afección detallados en mi trabajo anterior sobre las *Queratitis*.

*Blefaritis ciliar.*—Es preciso tratarla por medio de los medicamentos tópicos recomendados para esta afección. No los señalo ahora, porque la terapéutica de las blefaritis será objeto de un artículo importante.

Mientras dure el tratamiento de la Oftalmía granulosa es preciso aconsejar á los enfermos se laven con solución de ácido bórico, y aún se apliquen al principio un vendaje antiséptico boratado. El calor húmedo da también excelentes resultados en el período de cicatrización favoreciendo la vascularización de la mucosa amenazada por la cicatrización.

### CONCLUSIONES

- 1.<sup>a</sup> La conjuntivitis granulosa es una enfermedad específica, virulenta y contagiosa; de curso crónico y doloroso que termina por la curación.
- 2.<sup>a</sup> Las condiciones que favorecen el contagio son, el hacinamiento, la suciedad, la pobreza orgánica y social, el descuido y desconocimiento de las reglas de higiene de las agrupaciones humanas, del aseo personal y de las relaciones íntimas.
- 3.<sup>a</sup> Para combatir una endemia de oftalmía granulosa lo mejor es la revista de inspección del aparato visual de los enfermos, la separación más absoluta de los granulosos de los sanos, en enfermerías ó locales aparte, el tratamiento racional de los granulosos y periódicamente la revista de inspección á los que viven en común á fin de tratar las inflamaciones oculares que se presenten y prevenir de este modo la presentación y facilidad y rapidez en la propagación de oftalmías granulosas ó de cuálquier otra enfermedad contagiosa.
- 4.<sup>a</sup> Desde luego los Asilos, Cuarteles, Hospitales, Escuelas, Gimnasios, Manicomios y cuantos Establecimientos existen dentro de Barcelona para recoger y educar ó enseñar y curar á los jóvenes constituyendo grupos humanos sanos ó enfermos, deben estar situados en las afueras de la ciudad, en las vías anchas, bañados por el sol y el aire puro á imitación y ejemplo de lo hecho para la Casa provincial de Maternidad y Expósitos (Inclusa) que es un edificio modelo, levantado en las Corts de Sarriá.

5.<sup>a</sup> Igualmente severa debe ser la separación de las ropas y utensilios de *toilette* de los sanos de la de los enfermos contagiosos.

6.<sup>a</sup> Hay que vigilar en lo posible y recomendar la más absoluta limpieza á cuantos adolescentes ó adultos de uno ú otro sexo padecan de flujos uretrales ó vaginales, para que de ningún modo las ropa, telas ni dedos que hayan estado en contacto con esos flujos ó secreciones más ó menos puerulentas puedan ser un peligro para los ojos.

7.<sup>a</sup> Claro está, que si todas estas reglas de higiene son buenas para la colectividad y para los Establecimientos así de internos como de externos, asimismo esas reglas, para evitar el contagio de las granulaciones las ha de observar el individuo en la sociedad, en la familia y en sus relaciones particulares.

8.<sup>a</sup> Tanto desde el punto de vista profiláctico como del terapéutico ó curativo, á nuestro modo de ver, el mejor medio para combatir en Barcelona el contagio y propagación de la conjuntivitis granulosa consiste en establecer un *consultorio* público y gratuito para enfermedades de los ojos en cada Dispensario y distrito de los en que está dividida la ciudad; y para complemento de este servicio construir un Hospital ó Instituto oftálmico, cuyo personal facultativo podía desempeñar los servicios similares en Asilos, Escuelas, Gimnasios, Cárcel, etc., etc., todo lo cual llenaría una necesidad sanitaria de Barcelona y contribuiría poderosamente á fomentar los intereses y en enseñanzas de la Oftalmología como rama importante de la Medicina patria y á los efectos de la estadística de las enfermedades como causa de ceguera y medios de prevenirla, en comparación con las de otros países; viviendo de este modo, autoridades y médicos en la esfera del verdadero progreso y agrandando los prestigios de la ciencia española en general, y de la beneficencia, de la Caridad y de la Medicina de Barcelona en particular.

9.<sup>a</sup> Respecto al tratamiento médico ó quirúrgico de cada granuloso, constituye este caso particular, y es el profesor quien, en vista de la fase de la enfermedad el que debe formular las indicaciones especiales y más convenientes á la curación.



DISCURSO  
leído en la Academia del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona, en  
la sesión inaugural de 1903, por el académico de número

D. Santiago Roure Lima

### CONSIDERACIONES

encaminadas á un estudio social é higiénico de esta población

EXCMO. SEÑOR:

SEÑORES:

Da frío á mi corazón y anubla mi inteligencia la idea indesechable de que va este mi modesto trabajo á desenvolverse ante cerebros tan perfeccionados como el de las personas ilustres aquí reunidas, y en recinto donde la palabra autorizada de preclaros miembros de esta Academia, cuya voz circunstancialmente llevo, ha caido, en ocasiones como la de hoy, vocablo tras vocablo en el intelecto sensible de vuestras conciencias, en el seno de las cuales, debidamente justipreciada, ha sido, sin duda, tenida por su forma como un resumen de la estética y por su fondo como un compendio de la sabiduría.

Pecado manifiesto el mío, que no sé si redimirá esta confesión, es el envidiar esas compaginaciones de lo bello y esas síntesis tan acabadas de lo útil que han logrado hacer instructiva y placentera la atención; pero incapacitado bajo todos conceptos de llegar como mis predecesores á ellas, apelo sin dubitación alguna á la magnanimidad de los presentes, tanto más necesaria é indispensable para mí, cuanto más superiores y elevados son los ideales que persigue la corporación médica en cuyo seno me encuentro, porque si en la intimidad de esta y, por tanto, entre entidades aunadas por relaciones de amistad, afinidad de cargos y especialidad preferente de estudios me bastase con una benevolencia implícita, en actos como el que cele-

bra, en los que ha de trascender su actividad noble para el trabajo y la predilecta aplicación que del mismo hace al mejoramiento de las condiciones higiénicas y sanitarias de esta población, cuales son sus fines, la necesito en gran manera explícita de cuantos me escuchan, por que el arrimo que con mi disertación pretendo aplicar al edificio higiénico que ella viene levantando es tan endeble, que temo más se lo comprometa que se lo afiance. Pero las acciones humanas son en la inmensa mayoría de los casos, más que actos de una sola determinación, la resultante de un conjunto de impulsos contra los cuales la volición primitiva del *yo* se estrella casi siempre atrollada; así, aun cuando á priori era mi intención única la de deleitarme con la consideración y el estudio de cuantos trabajos fuesen presentando mis compañeros, sin interrumpirlos con deslucida intervención, el acicate poderoso de la amistad, la tendencia de la Academia á colectivizar el trabajo, el respeto profundo que á su voluntad debo y el amor á esta ciudad que con ella consocio, me han traído á este sitio y me han puesto, sin mérito alguno, bajo la férula de vuestras miradas. Y no obra ciertamente de pigmeo como la que vais á oír, empresa de gigante debiera ser la remoción aquí de asuntos de índole científica si no ha el temor de paralizar la pluma y no ha una y mil veces de vacilar la razón y ofuscarse el entendimiento del que escribe, deslumbrado por el recuerdo de pasadas sesiones inaugurales, memorables, entre otras causas, por la asistencia á ellas de entidades y representaciones personificación de cuanto grande é ilustre encierra la ciencia en población tan culta y adelantada como la que nos ampara, y la sospecha razonada de que el afecto con que corresponden al que les profesa esta Academia habrá de volverlas á traer hoy no menos numerosas en cantidad que valiosas en calidad.

Confieso que si la presencia habitual de ilustres maestros y hombres eminentes, gloria en lo presente y esperanza en lo futuro para la patria, no fortaleciese en estos momentos mi espíritu, llorara yo, señores, entre tanta concurrencia y vivientes virtudes, al ancho vacío que deja en mi alma la falta del varón noble, del maestro amado, del sabio eminente, del patricio preclaro que honraba siempre por cariño y por costumbre las sesiones inaugurales de nuestra Academia. A vivir todavía, estaría ahí esta noche entre vosotros, aumentando, si cabe, la veneración y el respeto que vuestro conjunto me inspira; estaría ahí ¡quién lo duda! no esperanzando en mi labor resplandores de ciencia ¡qué había de esperarlos él, astro de primera magnitud en esos espacios! estaría ahí, como lo estáis vos-

otros, convencido de que habían de ser fuegos fatuos los destellos de mi discurso, pero testimoniando benevolencia infinita y amor profundo á esta Academia que tuvo tantas veces la honra altísima de gozar su amorosa y elocuente palabra y paternal protección, y á la que cupo el dolor inmenso de verle morir en sus brazos cuando alzaba sonriente y benévolamente la copa con que había de brindar una vez más por su prosperidad y su honra... ¡Fatal interregno el que va de nuestra pasada sesión inaugural á la presente! Dejadme olvidar un instante, yo os lo ruego, el enunciado de mi discurso para aunar mi sentimiento al que con tanta elocuencia os ha mostrado el señor Secretario al recordaros al Dr. Robert, agotado para todos, para la ciencia y para la patria; para deplorar con él la perdida experimentada por esta Academia con los Dres. Casals y Martínez, Valverde; para elevar mi recuerdo á los que como Rius y Badía, Llauder y Giner vivieron en nuestra tierra amándola y fecundizándola con su trabajo; para rendir, en fin, tributo de dolor al poeta que con divinos y sublimes cantos enriqueció el patrio lenguaje. Los corales tejidos, las nacaradas conchas, las irisadas perlas, serán la poesía del rugiente Océano que rompe en blanca espuma sobre hundidas tierras; las heladas cascadas, la aroma y frescura de los bosques, el dilatado paisaje que de las altas cumbres se contempla, serán la poesía del inmenso Pirineo; el azul límpido de la atmósfera, el incoloro é intangible éter, las lámparas de la Creación que en sus espacios ruedan, serán la poesía de los cielos; pero la poesía de Verdaguer es la caridad que atesoraba, es la pureza sin mancha de su alma, es el amor sublime que por la patria sentía, es su fe inagotable en la bondad eterna que creó la gloria para los buenos y los justos, que dió al humano espíritu el pensamiento sin trabas para que pudiese á través de los ilimitados espacios llegar al trono mismo de la Sabiduría suprema, y prosternándose ante Dios omnipotente poderle decir en oración: Señor infinito, da paz y ventura en tu seno á los que fueron entre nosotros, por su saber y sus virtudes; grandes y eximios.

\* \* \*

Usando de esa facultad superior concedida al hombre y que sirvió á Descartes para cimentar su grande obra filosófica, podemos, sin salirnos de una ortodoxia cristiana, ó apoyándonos en los datos que nos suministran la antropología y la historia, considerar al ser razonable en sus orígenes y seguirlo en algunos rasgos salientes de su vida. De esta ó aquella procedencia, que no la hemos de discutir,

hubo él por su sociabilidad de constituir familias, tribus y razas, que salpicando la tierra, llegaron á adquirir en muchos de sus puntos estabilidad y grandeza. Brillaron bajo estos últimos aspectos las pasadas civilizaciones de Egipto, Asiria, Persia, Lidia y otras, en las cuales los nombres de Sesostris, Nabucodonosor el Grande, Ciro, Creso, etc., aparecen como hemisoles que al iluminar á una de ellas eclipsan y obscurecen á las demás.

Dos fuerzas impulsivas y como fatales parecen haber morido á esos pueblos de la antigüedad, lanzando á los unos contra los otros; fuerzas por desgracia no extinguidas en nuestros tiempos: es una, la tendencia del poderoso á avasallar el pequeño para aumentar su grandeza, otra, la inclinación del inferior á vencer y sobrepujar al superior para gozar de sus bienes; fuerzas que el darwinismo condensaría en una, la lucha por la existencia, de la que es resultado definitivo en la historia la mezcla casi continua de razas, naciones y pueblos, con las modificaciones físicas, morales e intelectuales resultantes de sus reciprocas acciones.

Fenicia, poderosa en naves, enseñoréase de lejanas costas, fundando colonias y difundiendo por ellas su saber y su comercio. Macedonia, ilustrada por Grecia y ávida de esclavos y territorios, es colmada de ellos por Alejandro Magno, que arrastra sus legiones por África y Asia hasta saciarlas de conquistas. La nación que fué maestra de Italia, la heroica en las Termópilas y vencedora en Maratón, Salamina, Platea y Mycala, refunde en su crisol las artes, ciencias, mitos y religiones de Oriente para forjar el cetro fulgido de su cultura, que hace brillar, como Fenicia, por apartados mares y continentes. Roma, en fin, supera y pone á tributo todas esas grandezas y en el apogeo de la gloria eleva y adora en sus templos los infinitos ídolos del mundo de la idolatría y del paganismo, á ella rendido. Cesar-Augusto, al ceñirse su imperial diadema, pudo ver, desde la cúspide de los honores y del poderío, trasmitidos sus mandatos e ideas de Oriente á Occidente sin interrupción. ¡Cuán propicio ese momento para propagarse una doctrina, que nace con Jesucristo, que vuela y se extiende por el orbe con más rapidez que las águilas del dominador Imperio. A su aparición, como impulsados por la Providencia, precipítanse los bárbaros todos del norte á empaparse en ella, y á su influjo se dulcifican y transforman. Scitas, Sármatas y Germanos invaden el Occidente, mientras allá por donde el sol sale un huracán deshecho, de diez siglos de duración, despierta razas hasta entonces adormecidas. Búlgaros, Eslavones, Lon-

gobardos, Hunos, Pechenegos, Rusos y Avares caen, como la tempestad misma, sobre la península Balcánica, matando y esclavizando á sus habitantes y destruyendo pueblos enteros, como el Gépido. Centro donde converge y se estrella el inmenso torbellino que forma ese vendaval humano es Bizancio, que ve desde sus infranqueables muros las nubes colosales de los persas, los árabes, los turcos y los mogoles formar á su alrededor lagos de sangre, que amenazan en un continuo crecimiento ahogarla. Cual si todo eso fuese poco, un río de cristianos incomparablemente más extenso, ancho y caudaloso que el Danubio, baja con intermitentes avenidas, engrosado por afluentes de toda Europa, á mezclarse á esos lagos y á desbordarse por el Asia. ¡Mentira parece que resistiese Constantinopla, baluarte último de la civilización greco-latina en Oriente, tan variadas y furiosas embestidas como experimentó en aquellos diez siglos de desesperada lucha; pero al cabo, socavada, más que por sus infinitos enemigos, por los vicios de sus Angelos y sus discordias intestinas, cayó, debilitada también por un error de los ortodoxos cruzados, en manos de su implacable contrario Mohameto II; el cual, después de profanar su rica basílica de Santa Sofía, celebró, en 29 de Mayo de 1453, con excesos de embriaguez y luxuria, entre saqueos, incendios y vengativas matanzas, la victoria importantísima de los turcos.

Europa, Asia y África habían mezclado en esos incessantes ataques, combates y conquistas su sangre y sus hombres; y lo que es más, sus ideas, que no son por cierto las que menos luchan y avassallan. Tras una cortina de azul impenetrable quedaba virgen América, pero la misma divina inteligencia que mezcló los hombres de los viejos continentes, puso en la mente de Colón un destello del nuevo; destello confuso, mal interpretado sin duda, pero suficiente á impulsar aquel genio á implorar la necesaria ayuda para la realización de sus atrevidos planes. Y fué precisamente España, la nación entonces emporio del saber, la que pedía teólogos á París y jurídicos á Bolonia para ilustrar sus cátedras, la preeminente en medicina la que asombraba á la universidad de París mandándole para su claustro profesores de tanta ciencia como su Pedro Ciruelo, la encargada de llevar á las regiones más vastas y ricas de América la más alta civilización conocida en Europa en los siglos XVI y XVII. De lo que ella allá hizo dan testimonio las veinticuatro universidades que enriquecieron los virreinatos de México, Santa Fé, Perú y Buenos Aires, entre las cuales se contaron como ilustres entre las ilustres del orbe las de México, Habana, Quito y Lima; los infinitos cole-

gios por ella fundados; las escuelas de Minería, Bellas Artes, Medicina, etc., planteles de educación de los que salieron sabios y artistas á granel. Allí fué por ella con el virrey Mendoza, en 1536, la primera imprenta que se estableció en el Nuevo Mundo y que precedió en 104 años á la de los Estados Unidos; allí por primera vez la vacuna con su infatigable propagador el médico de Carlos IV, Dr. D. Francisco Javier Balmis; allí misiones científicas como la ordenada por Felipe II á su médico de cámara el Dr. D. Francisco Hernández y las encomendadas á sabios tan distinguidos como don José Fausto Elhuyar, D. Andrés del Río, Ruiz Pavón y tantos otros.

Con tales elementos é infinitos más que no enumero, no es de extrañar que se creasen allí famosas bibliotecas y que de allí saliesen indios como Antonio Valeriano, pariente de Moctezuma; de quien se decía que hablaba el latín como el mejor de los latinos; de allí un Tovar Moctezuma, apodado el Cicerón mejicano; de allí un indígena zapoteca, Cabrera, conocido por el Rafael de América; de allí un escultor, Tolza, artista para Humboldt sin rival en su época; de allí un Gerónimo Gil, tan famoso grabador; de allí la célebre Sor Juana Inés de la Cruz, poetisa á la que ningún poeta español igualaba en universalidad de conocimientos según el P. Feijóo, y á la que compara Pacheco á su paisano Camoens; de allí astrónomos como Gama y Alzate; de allí matemáticos como Alarcón el matemático; de allí cosmógrafos como Góngora; de allí historiadores como Muñoz Camargo, Ayala, Pomar, Alvarado, Fray Diego Durán y la pléyade ilustre de los chilenos Barranachea, Córdoba Figuerra, Manzano Ovalle, Aguiar, Carvallo y Olivares; de allí literatos como el indígena Vela, el indio Terrazas, Lacunza y el mejicano Villalobos; de allí cronistas como Chimalpaín, Niza, Ponce Zapata y D.<sup>a</sup> Ana Gutierrez; de allí maestros como López Portillo médicos como Cárdenas y González; naturalistas como Molina y Vidaurre; de allí, en fin, aquella falange de diputados que vinieron á nuestras Cortes de 1812 como á confundir con su elocuencia, como dijo Azcárate, á nuestros grandes retóricos.

(Se continuará)

## Boletín Académico

### EXTRACTO DEL ACTA

DE LA

*Sesión extraordinaria celebrada el día 18 de Marzo de 1903*

*Presidencia del Dr. ROBLEDO.*

DOCTORES

Robledo  
Nogués  
Cosp  
Ribas y Perdigó  
Raduá  
Roure  
Parés y Bartra

Abierta la sesión por el señor Presidente y asistiendo los señores socios al margen anotados, dióse cuenta de las varias comunicaciones recibidas.

Entrando en la parte de la sesión destinada á tratar de asuntos sanitarios, hablaron los Dres. Raduá, Rouré, Cosp, Nogués y el infrascrito, conviniendo todos en que la enfermedad reinante era el sarampión.

Se dió lectura al dictamen que el Jurado ha emitido de los trabajos presentados al cuarto concurso de premios de nuestra Academia, del fallo de cuyo dictamen resultan premiadas las memorias señaladas con los números 7 y 4, cuyos lemas son: «En España el paludismo es un problema médico social tan importante casi como la tuberculosis» y «El estudio anatómico clínico es el fundamento del diagnóstico regional de las enfermedades» (Charcot), y con accésit la señalada con el número 2, que tiene por lema «El corazón es el péndulo de un reloj, cuya cuerda está en el bulbo.»

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión una vez leída y aprobada la presente acta.

El Secretario de actas,  
**DR. PARÉS Y BARTRA.**

### EXTRACTO DEL ACTA

DE LA

*Sesión extraordinaria celebrada el día 8 de Abril de 1903*

*Presidencia del Dr. ROBLEDO.*

DOCTORES

Robledo  
Nogués  
Cosp  
Durán Ventosa  
Giralt  
Grau.

Abierta la sesión por el señor Presidente y con asistencia de los señores socios al margen anotados, dióse cuenta de las comunicaciones recibidas, y entre ellas una de la Comisión organizadora del segundo Congreso internacional de la prensa médica, invitando á la GACETA SANITARIA y preguntando si podía contar con nuestra adhesión. Des-

Jaques  
Julià.  
I. Llorens  
J. Masó  
Piquer  
Platero  
Puig y Balansó  
Radua  
Ribes y Perdigó  
Roure  
Teixidó  
Viñas  
Parés y Bartra

pués de agradecer vivamente la invitación, acordóse adherirse á todos los actos que celebre dicho Congreso y nombrar al Sr. Viñets, representante de nuestra Revista mensual la GACETA SANITARIA.

Al entrar á tratar del estado sanitario de Barcelona pidió la palabra el Sr. D. J. Masó, el cual dijo que en el distrito de Gracia dominaba en gran escala y en forma epidémica el sarampión con complicaciones bronco-pulmonares, meningíticas y laringíticas.

El Sr. Durán y Ventosa manifestó que en el distrito del Hospital habían aumentado los casos de sarampión, y que además existía una especie de epidemia de afecciones gastro-intestinales caracterizadas por vómitos biliosos, algunos con eructos, diarrea abundante y algo de cefalalgia. Si bien no sabe á qué es debida esta epidemia, sospecha que la causa de ella sea el agua. Dice que han sido nombrados por el Ayuntamiento los Sres. Ferran y Sintas para analizar las aguas de Barcelona.

El Sr. Grau se adhiere á las manifestaciones del Sr. Durán. Dice que menudean estos enfermos con trastornos gastro-intestinales, los cuales tienen diarrea que es fétida y que unas veces es dolorosa y otras no. Asemejan á los que sufren las colerinas.

Cree que debe tratarse de una coli bacilosis, máxime si se tiene en cuenta que algunos de estos enfermos tienen fiebre, si bien ésta desaparece á los dos días. Para él depende ó de la ingerencia de un elemento patógeno, ó bien de la presencia de los que hallándose normalmente en las vías digestivas, se hacen patógenos por una circunstancia cualquiera. Cree que el agua es el elemento vector de este agente. Recomienda que se beba el agua filtrada.

El Sr. Masó manifiesta haber notado dos casos de la misma afección, lo cual le hace suponer que esta infección se ha extendido del casco antiguo de Barcelona al distrito 8.º, ó sea el de Gracia.

El Sr. Teixidor dice que en el barrio de San Martín de Provensals ha visto varios casos de la misma enfermedad, y que contintian los casos de sarampión.

Existe también, dice, una verdadera epidemia de apendicitis, tanto en dicha barriada como en el centro de la ciudad. Pregunta si podrían tener relación estos casos de apendicitis con dichos trastornos gastro-intestinales. El cree que sí, pues la misma causa que produce estos últimos puede originar los primeros.

Afirma que hay relación entre los casos de anginas tonsilares y los de apendicitis, como puede verse actualmente, pues hay bastantes casos. Dice que podría ser debido al colibacilo, aunque no lo cree, pues este bacilo no se fija en la faringe. Existe pues, según el Sr. Teixidor, una epidemia de apendicitis y otra de trastornos gastro-intestinales producidos por el bacilo coli. Ha visto también dos casos de difteria.

El Sr. Viñas manifiesta que hace tres ó cuatro días tuvo noticia de que había una verdadera epidemia de colerina. Dice que en el día de hoy ha visto en su visita particular dos enfermos con estos síntomas, si bien, como se comprende, no ha podido todavía hacerse cargo de ellos por ser la primera vez que los ha visitado. Dice que en el Labora-

torio microbiológico municipal se ha tenido también noticia de ella. Termina encareciendo á todos los facultativos que envíen á dicho Laboratorio muestras para poder estudiar bien el asunto y sentar en consecuencia un buen diagnóstico.

El Sr. Ribas y Perdigó dice que ha tenido bastantes casos de trastornos gastro-intestinales, habiéndole llamado la atención dos de ellos, uno que tuvo 78 deposiciones en un día, con grandes calambres, y otro cuyas evacuaciones tal vez pasaron de 100.

El Sr. Paig y Balansó afirma haber visto también varios enfermos con estos trastornos que presentaban vómitos, diarrea, generalmente con poca fiebre ó sin ella y algunos, calambres. Los cree debidos al agua que bebemos, pues aunque sea buena al salir del manantial, sea por la conducción ó sea por otra causa, el caso es que estas aguas pierden las buenas condiciones de potabilidad. Fuerá conveniente, dice, no sólo analizar estas aguas, si que también las de varios depósitos de algunas casas.

El Sr. Roure muestra su conformidad con lo dicho por los señores que le han precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Piquer refiere que los tres casos que ha visto de estos trastornos habían comido pescado. Cree pues que son debidos á la nieve-lina, sustancia con que pintan el pescado y la carne para que se conserve. Debieran, según él, analizarse estos alimentos.

El Sr. Puig y Balansó pidió la palabra para esclarecer un concepto. Refirió el caso de un individuo que el día antes de sentirse enfermo había comido bacalao, ofreciendo luego todo el síndrome de esta afección gastro-intestinal y como quiera que el bacalao es un pescado que no hay necesidad de pintarlo para que se conserva, deduce de ello que lo más probable es que estas afecciones sean debidas al agua que bebemos.

El Sr. Piquer refirió el caso de una enferma, la cual atribuía su afección al pescado que había comido.

El Sr. Ribas y Perdigó dijo que cinco enfermos le manifestaron haber comido bacalao. Además se le refirió un caso en que la persona afecta no bebía otra agua que la mineral, y sin embargo ofreció estos trastornos.

El Sr. Grau manifestó que á pesar de haber individuos que no beban otra agua que la mineral, pueden sin embargo padecer estos trastornos en virtud de la difusión de estos casos. Hay que ir á buscar la causa en los alimentos ó en el aire que respiramos. Cree que el agente patógeno que ya llevamos dentro del organismo es el que adquiere mayor ó menor virulencia según el terreno abonado que encuentra, y así es, que vemos bastantes casos aislados y pocos en grupo. Está en la creencia de que el principal agente es el agua.

El Dr. Robledo hace un elocuente resumen de todo lo dicho por los doctores que le han precedido en el uso de la palabra, y se adhiere á lo que se ha expuesto, pues los casos que él ha visto coinciden con los descritos. Cree que este desorden es debido á algún agente microbiano. Dice que debe buscarse la patogéñia de esta enfermedad. Agradece al

Sr. Viñas los ofrecimientos que nos ha hecho. Es de parecer que se nombre una comisión para que se entienda con los señores del Laboratorio microbiológico municipal para estudiar este asunto que se debate.

Así se acordó, quedando nombrados los Dres. Ferrán, Viñas, Grau y Texidor.

Terminada esta parte de la sesión, el Sr. Presidente manifestó que el retraso de la inaugural era debido principalmente al estudio concienzudo que han debido hacer los señores del Jurado de una de las memorias presentadas. De todos modos cree que el sábado de la semana próxima podrá celebrarse, si es que el salón de Ciento está aquél día disponible.

El Dr. Robledo dice que para el concurso de este año el Ayuntamiento no concede premio por las circunstancias especiales que atraviesa.

El Dr. Dolsa concede un premio de 500 pesetas. Tema: «Cartilla popular de higiene individual.»

Los Dres. Bonet y Giralt conceden los mismos premios con los mismos temas, ya que en el presente concurso no se adjudican.

A los premios Robert y de la Academia, que tampoco se adjudican, se les cambia el tema para el próximo concurso, acordándose ponerles los siguientes: «Formas clínicas observadas en Barcelona de *febris melitensis*», para el primer premio y «Orografía é Hidrografía médicas de Barcelona», para el segundo.

Los Sres. Durán y Roure hicieron algunas observaciones respecto á la sesión inaugural, que fueron contestadas por la Presidencia.

Se acordó que los Dres. Grau y Puig Balansó fueran, en nombre de la Academia, á dar las gracias al Dr. Dolsa por el premio que ha ofrecido para el próximo concurso.

El Sr. Puig y Balansó propuso que una comisión fuera á saludar al Dr. Bonet, á la par que para darle las gracias por el premio, para manifestarle también la satisfacción de la Academia por el restablecimiento del estado de su salud. Así se acordó, quedando designados los Sres. Llorens y Jaques para cumplimentar el acuerdo.

A propuesta del Sr. Grau acordóse que una comisión, formada por el Sr. Presidente y otro de los individuos de la Junta Directiva, fuera á visitar al Dr. Nebot para exponerle también nuestra satisfacción por su restablecimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Secretario de actas,  
DR. PARÉS Y BARTRA.

*Extracto del acta de la sesión inaugural celebrada el día 23 de Abril de 1903 por la Academia del Cuerpo Médico Municipal en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales.*

Abierta la sesión bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil D. Carlos González Rothwos y con asistencia de representaciones de las Autoridades y Corporaciones siguientes: por el Excelentísimo señor Alcalde Constitucional, el Iltre. Sr. Dr. D. Luis Dolça, por el Excmo. Sr. Capitán General, el Subinspector Médico de segunda del Cuerpo de Sanidad Militar Dr. D. Rafael Mira, por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, por la Diputación provincial y por el Claustro de la Facultad de Medicina, el Dr. D. Gil Saltor; por la Real Academia de Medicina y Cirugía, el Dr. D. Antonio Sabater; por la Sociedad de Amigos de la Instrucción, el Dr. Falp y Plana; por el Colegio de Procuradores, los Sres. Villa y Alvarez; por el Colegio de Médicos de la Provincia, el Dr. D. Macario Golferichs; por la Academia de Ingenieros industriales, el Sr. D. Alfonso García; por la Academia de los Santos Cosme y Damián, el Dr. Masó; por la Academia de alumnos internos, los Sres. Nadal y Flotats; del Dr. D. Pelegrín Giralt y gran número de Sres. Académicos, el infrascrito, Secretario general, dió lectura á la memoria reglamentaria de los trabajos que ocuparon la atención de la Academia durante el curso anterior.

Acto seguido el Académico Dr. D. Santiago Roure procedió á lecturas de la oración inaugural del presente curso cuyo tema es *Consideraciones encaminadas á un estudio social é higiénico de esta población* en cuyo trabajo campea mucha erudición científica y dedicado muy especialmente á fustigar las péjimas condiciones higiénicas del Hospital de la Santa Cruz, de cuyo nosocomio hace una minuciosa y verdadera crítica, hace un detallado estudio de los establecimientos similares extranjeros, e indica las circunstancias que habrían de reunir los hospitales, dispensarios y sanatorios, invocando los sentimientos altruistas de todas las entidades, así particulares como colectivas, para recabar en provecho de la humanidad en general y de los pobres en particular, el problema de la hospitalización tan descuidado en nuestra ciudad.

Acto seguido el infrascrito leyó el dictamen emitido por el Iltre. Juzgado calificador de los trabajos presentados al cuarto concurso de premios, siendo premiada la Memoria señalada en el número 7, cuyo lema es «En España el paludismo es un problema médico-social tan importante casi como la tuberculosis» con el del Excmo. Ayuntamiento (1,000 pesetas), resultando autores de la citada memoria los doctores D. Andrés Martínez Vargas y D. Gustavo Pittaluga (Roma). La señalada con el número 4, cuyo lema es «El método anastomoclinico es el fundamento del diagnóstico regional de las enfermedades cerebrales», premio del Dr. Siújar (500 pesetas), cuyo autor resultó ser el doctor don Francisco Gallart Mones y la señalada con el número 2, cuyo lema «El corazón es el péndulo de un reloj cuya cuerda está en el bulbo» fué

premiada con un accésit siendo su autor el Dr. D. Bonfilio Garriga, médico de San Cugat del Vallés, cuyos premios fueron entregados por el Excmo. Sr. Gobernador civil á los autores que asistieron á la sesión. Los demás premios no fueron adjudicados unos por ser incompletos los trabajos presentados y otros por haber quedado desiertos.

El Sr. Robledo, presidente de la Academia, pronunció sentidas frases á la memoria de nuestro malogrado maestro el eximio Dr. Robert y felicitó calurosamente á los autores laureados, dió las gracias á las Autoridades y Corporaciones que con su representación nos habían honrado, al selecto público así reunido é hizo constar con frase feliz la satisfacción inmensa que la Academia sentía al verse presidida en tan solemne acto por el Excmo. Sr. D. Carlos Gonzalez, Gobernador de la Provincia, por cuyo señalado obsequio le significaba su más profunda gratitud en nombre propio y en el de la Corporación.

El Excmo. Sr. Gonzalez Rothwos, pronunció un brillante y elocuente discurso, elogiando los trabajos de la Academia y enalteciendo la profesión médica, ofreciendo un premio de 500 pesetas, cuyo tema lo formularía de acuerdo con la corporación, pues deseaba tener la honra de que su nombre figurara en el concurso de premios del presente año, dirigió halagüeñas frases á los que habían tomado parte en tan solemne acto, y dió por inaugurado el presente curso, levantando la sesión.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,  
Enrique Robledo.

EL SECRETARIO GENERAL,  
Francisco de A. Nogués.

Se ha publicado el tomo III del *Tratado de Medicina legal y Toxicología* de Mata, sexta edición, refundida y aumentada por los doctores señores Lozano Caparrós y Alonso Martínez, que publica la casa editorial de los señores Bailly Bailliére & Hijos.

El trabajo y entusiasmo desplegado por los refundidores de esta obra se ven coronados por el éxito con la publicación del tomo presente; en el que se da brillantísimo y completo remate al estudio de la Medicina legal. Expuestas en los anteriores todas aquellas cuestiones que afectan al sujeto de ordinario vivo y las generales que se refieren al sujeto de ordinario muerto, empieza este volumen con el estudio de las cuestiones debidas á una causa particular de las muchas que pueden quitar la vida ó comprometer más ó menos gravemente la salud, comprendiendo por lo tanto todas aquellas que se relacionan con las muertes ó lesiones ocasionadas por los *meteoro*s, por la *combustión espontánea*, por las *quemaduras*, por la *asfixia*, por *heridas*, por el *infanticidio* y el *suicidio*, dejando las producidas por el *veneno* para hablar de ellas en la *Toxicología*, puesto que forman una ciencia aparte.

Expuestas todas las cuestiones que pueden afectar á las personas, empieza el libro segundo, ó sea el referente á las cosas, y aunque á

primera vista resalta que debiera comprender muchas cuestiones, sin embargo no contiene más que aquellas que pueden suscitar la falsificación de las escrituras, puesto que casi todas las cuestiones de este libro han pasado á formar parte del primero. Así vemos que las cuestiones sobre manchas de esperma, moco serosidad, flores blancas, etc., han sido colocadas en las de los delitos de incontinencia, puesto que en la práctica suelen ser inseparables de éstas. Las de sangre y pólvora, entre las relativas á las heridas por arma blanca y de fuego; por las análogas razones las que se refieren á las materias arrojadas por las vías gástricas, á las de envenenamiento, puesto que éste da lugar á que se analicen. Tal es la clasificación hecha de las cuestiones comprendidas en este libro, las que, aunque aparecen como suprimidas, se encuentran extensamente tratadas como subalternas en las que en el anterior figuran como principales.

Dadas á conocer las materias que comprende este tomo, restan solamente felicitar al ilustre médico forense D. Eduardo Lozano Caparrós por el triunfo alcanzado en su colossal trabajo, y alentar á los editores á la pronta publicación de los dos tomos restantes, de los que también esperamos muchísima materia de enseñanza.

La presente obra, que constará de cinco tomos (uno más que las ediciones anteriores), mantiene su mismo precio de 50 pesetas en rústica y 60 encuadrada en tela.

---

## Bibliografía

---

*Tratado de Cirugía de la Infancia, volumen segundo, por el doctor  
D. Sebastián Recasens y Girol.—Barcelona.*

El segundo y último tomo que se ha publicado de esta importan-  
tísima obra de nuestro amigo el doctor Recasens, catedrático de la  
Facultad de Medicina de Madrid, justifica plenamente el pronóstico  
favorable que de la misma hicimos en este mismo sitio, al dar  
cuenta de la publicación del tomo primero.

En este segundo volumen termina todo lo referente á la Cirugía  
de la infancia, observándose en todos sus capítulos un marcado ca-  
rácter práctico y una gran firmeza en el análisis, uniendo á la sencillez  
y claridad de la exposición un riguroso método científico fruto  
de la experiencia profesional de tan distinguido médico.

La competencia especial de su autor en la materia de que se  
trata, es la mejor garantía de la bondad de la obra y de la verdadera  
importancia que la misma tiene, constituyendo un libro sumamente  
recomendable, con cuya publicación ha prestado el doctor Recasens  
un señalado favor á cuantos con seguro provecho lo consultarán.

Multitud de fotograbados ilustran el texto y le hacen más fácil-  
mente comprensible.

Felicitamos sinceramente al notable médico por su nuevo triunfo científico.

A. FORTUNY DURÁN.

## Sección Oficial

### ACADEMIA DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

#### CONCURSO DE PREMIOS

1.<sup>º</sup> Del Excmo. Sr Gobernador Civil.—Tema: *El problema social ante la Higiene*. Premio 500 pesetas.

2.<sup>º</sup> Del Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Bonet y Amigó.—Tema: *Etiología de la mortalidad en la urbe barcelonesa y manera de disminuirla*. Un premio de 500 pesetas y un accésit de 250.

3.<sup>º</sup> Del Iltre. Sr. Dr. D. Luis Dolsa Ramón.—Tema: *Cartilla popular de higiene individual*. Premio de 500 pesetas.

4.<sup>º</sup> Premio Robert.—Tema: *Formas clínicas observadas en Barcelonade FEBRIS MELITENSIS*. Premio 500 pesetas.

5.<sup>º</sup> Del Dr. D. Pelegrín Giralt.—Tema: *Extracción y aprovechamiento de las basuras y materias fecales de Barcelona. Reformas que en este servicio reclama la higiene*. Premio: Una medalla de oro.

6.<sup>º</sup> De la Academia.—Tema: *Orografía e Hidrografía médicas de Barcelona*. Premio: Una medalla de plata.

Para cada uno de estos premios la Academia otorgará un diploma de socio de mérito.

El jurado podrá conceder cuantos accésits estime merecidos, consistentes en diploma de socio de mérito.

Los trabajos, redactados en castellano, catalán, francés ó italiano, deberán ser originales, inéditos, escritos en letra clara, que no sea del autor, y remitidos sin firma antes del 31 de octubre de 1903 al Secretario de la Academia (Carmen, 79, 1.<sup>º</sup>). El nombre del autor y señas irán en pliego cerrado, en el que se hará constar el título y lema del trabajo respectivo.

La Academia se reserva por un año la propiedad de los trabajos premiados y el derecho de publicarlos en la forma y tiempo que estime oportuno.

Los premios se adjudicarán en la sesión inaugural correspondiente, quemándose los pliegos de los que no hubieren merecido recompensa.

El Jurado lo compondrán, bajo la presidencia del Excmo. señor Alcalde Constitucional, un representante de cada una de las siguientes Corporaciones: Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Claustro de esta Facultad de Medicina, Ilustre Colegio de Médicos de esta Ciudad y Academia del Cuerpo Médico Municipal.

Barcelona y Abril de 1903.

*El Presidente, DR. ENRIQUE ROBLEDO.—El Secretario, DR. FRANCISCO DE A. NOGUÉS.*

## Sección de Noticias

En Consistorio de 17 de Marzo de este año el Excmo. Ayuntamiento acordó admitir la dimisión presentada por los siguientes médicos supernumerarios municipales:

D. José Viñas y Heras  
D. Augusto Pi y Suñer  
D. Nicolás Amador y López  
y D. Pablo Torrents

Por el Decanato del Cuerpo médico se ha comunicado á los facultativos de la Sección 1.<sup>a</sup> la siguiente

## CIRCULAR

Consultado este Decanato por algunos individuos del Cuerpo médico respecto á su competencia para suscribir el certificado de defunción de los fallecidos sin asistencia facultativa, debo recordar á los señores médicos municipales que, en su calidad de titulares, vienen obligados á practicar dicha diligencia según previene el art.º 77 de la Ley provisional del Registro Civil que literalmente dice:

«El facultativo que haya asistido al difunto en su última enfermedad ó en su defecto el titular del Ayuntamiento deberá examinar el estado del cadáver; y sólo cuando en él se presenten señales inequívocas de descomposición, extenderá en papel común y remitirá al Juez municipal certificación en que se exprese el nombre y apellido y demás noticias que tuvieren acerca del estado, profesión, domicilio y familia del difunto; hora y día de su fallecimiento, si le constase, y en otro caso los que crea probables, clase de enfermedad que haya producido la muerte y señales de descomposición que ya existan. Ni por esta certificación ni por el reconocimiento del cadáver que debe precederla, se podrá exigir retribución alguna.»

Barcelona 16 de Marzo de 1903.

EL DECANO,

P. Giralt

# EMULSIÓN FORCADA

(DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO Y GLICEROFOSFATOS DE CAL Y SOSA)

La Emulsión Forcada fué la Laureada con el Primer Premio en el concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la Unica compuesta casi en su totalidad de Aceite puro de hígado de bacalao emulsionado por la exclusiva acción de un agente que está hoy reconocido como el alimento de más elevado valor nutritivo, que con su gran poder reconstituyente aumenta de manera prodigiosa la eficacia y efectos del aceite de hígado de bacalao, y que mantiene éste disgregado en un grado tan sutil de división, que facilita sin fatiga ni trabajo digestivo su acceso directo por las vías absorbentes y su total asimilación, y modifica sus cualidades de modo tan favorable, que queda convertido en una crema dulce, blanca, fluida, diluyible en toda clase de líquidos, inofensiva al olfato y tan agradable al paladar, que los niños la toman con fruición y los adultos sin repugnancia.

Se vende en las Farmacias

## BENEFICENCIA E HIGIENE MUNICIPALES

♦ EN ♦

*algunas poblaciones de España* \*

POR

• JOSÉ GARCIA DEL MORAL

1901.—SANTANDER

## DEL ANALISIS DE LA ORINA EN LA CLÍNICA

POR

**D. ALEJANDRO FORTUNY DURAN**

Médico Municipal y de las Casas de Socorro,  
Director de un Laboratorio particular de análisis de orinas y líquidos patológicos

PRECEDIDA DE UN PRÓLOGO DEL EMINENTE HISTÓLOGO

**Dr. D. S. RAMÓN Y CAJAL**

SEGUNDA EDICION

Esta completísima obra, de verdadera utilidad para la clase médica y farmacéutica, forma un volumen en 8.<sup>o</sup> mayor de 228 páginas con grabados intercalados en el texto.

Se vende al precio de 4 pesetas el ejemplar, en las principales librerías y en el domicilio del autor, Ronda San Pablo, 11, 1.<sup>o</sup>, Barcelona.

**DISCURSO LEIDO**

EN LA

**REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA**

*en el acto de la recepción del académico electo*

**Dr. D. Mariano Batllés y Bertrán de Lis**

**DISCURSO DE CONTESTACION**

DEL

**Dr. D. Miguel A. Fargas y Roca**

ACADEMICO NUMERARIO

# AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA

## DE BOLSILLO

Ó

### MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO

### Y DIARIO DE VISITA

### PARA 1902

Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

BAJO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

DEL Dr. D. GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

CONTIENE: *El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban.* —Calendario.— Tarifa de correos.—Memorándum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica.—Formulario magistral y de medicamentos modernos.—Tablas de posología.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos publicados el año anterior.—Escuelas y Facultades.—Academias de toda España.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.— Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España.—Arancel de derechos que devengan los médicos.—Sociedades médicas.—Colegio de Farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles.— Tarifa de coches y tranvías, con las últimas salidas de éstos.

## MEDICAMENTOS

### Una nomenclatura de medicamentos nuevos

| PRECIOS   | EN MADRID | EN PROVINCIAS | Pesetas |
|---|-----------|---------------|---------|
|   |           |               | Pesetas |
| En tela á la inglesa . . . . .  | 2'50      | 4'00          |         |
| Con seda y cantos dorados, Agenda dividida<br>en dos partes . . . . . | 3'50      | 3'00          |         |
| Con papel moaré, Agenda dividida en dos<br>partes . . . . .           | 2'50      | 3'00          |         |

# OBRAS PUBLICADAS

POR EL

**Dr. VIÑETA BELLASERRA**

**Técnica de la auscultación pulmonar**, para uso de los estudiantes en Medicina, por el doctor Lasègue, versión española por J. Viñeta Bellaserra.—Año 1881. Barcelona.

**La Difteria de la piel**.—Único folleto completo en su clase.—Año 1882. Barcelona.

**La sífilis como hecho social punible** y como una de las causas de la degeneración de la raza humana.—Año 1886. Barcelona.

**Profilaxia de la Sífilis en el niño y la nodriza**, por medio de la lactancia animal, particularmente en las Maternidades y Casas de Expósitos.—Año 1889. Barcelona.

**Argentona y sus aguas minero-Medicinales**.—Año 1890. Barcelona.

**Le Naphtol dans les maladies de la peau**.—**Action de l'Acide picrique sur la peau étudiée au point de vue médico-légal**.—Año 1892.—(*Extrait du Comptes Rendus du Congrès de Paris, Août 1889.*) Barcelona.

**Los Epiteliomas cutáneos**.—Año 1899. Barcelona.

**La Higiene en la Primavera y sus relaciones con el funcionalismo cutáneo**.—Año 1900. Barcelona.

DOMICILIO DEL AUTOR:

**CALLE CÓRTES, 258, 2.<sup>o</sup> BARCELONA**

(ENTRE EL PASEO DE GRACIA Y LA RAMBLA DE CATALUÑA)

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

- Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas**, Marzo, núm. 17, Madrid.  
**Estudio de la legislación extranjera en cuanto se refiere á la elaboración y receta de especialidades**. Barcelona.—Dos ejemplares.  
**Cartilla higiénica para las madres**, por D. Rafael Ulecia y Cardona.—Director de la Revista de Medicina y Cirugía práctica.—Siete ejemplares.

## PERIODICOS

### Barcelona.

- Archivos de terapéutica de las enfermedades nerviosas y mentales, Enero y Febrero, núm. 1.  
La Medicina de los niños, Marzo, núm. 39.  
El Criterio Católico en las Ciencias Médicas, Marzo, núm. 63.  
El Restaurador Farmacéutico, Marzo, número 1.  
Archivos latinos de Rinolog. Laring. y Otolog., núm. 121.  
La Independencia Médica, Febrero y Marzo, numbs. 5 6 y 7.  
Archivos de Obstetricia y Pediatría, Marzo, numbs. 6 y 7.  
Gaceta Médica Catalana, Marzo, números 618 y 619.

### (Cant.)

- Revista Científica Profesional, Febrero, número 2.  
Villanueva y Geltrú Boletín de la Biblioteca, Museo-Balaguer, Marzo, núm. 39.

### Madrid.

- El Jurado Farmacéutico, Marzo, número 528, Abril, numbs. 529, 530 y 531.  
Revista de Medicina y Cirugía prácticas, Marzo y Abril, numbs. 780 y 781.  
La Farmacia Española, Marzo y Abril.  
La Medicina Militar Española, Abril, número 172.  
Boletín de Laringología, Otorrinología y Rinología, Marzo y Abril núm. 14.  
Revista de Medicina Contemporánea, Marzo, núm. 337.  
Revista mensual de Medicina, Cirugía, Farmacia y Veterinaria, Abril, núm. 4.

### Valencia.

- La Medicina Valenciana, Febrero, núm. 26.

### Gerona.

- Boletín mensual del Colegio de Médicos, Marzo, núm. 8.

### Cartagena.

- Boletín de Estadística Sanitaria, Marzo.

### Santander.

- Lectura popular de Higiene, Abril, número 11.

### Palma (balears).

- Revista Balear de Ciencias Médicas, Marzo y Abril, numbs. 500, 501 y 502.

### Cáceres.

- Boletín Oficial del Colegio de Médicos, núm. 27.

### Granada.

- Gaceta Médica, Abril, 15, núm. 475, Marzo, núm. 474.

### Lérida.

- Boletín Médico, Abril, núm. 12.

### Toledo.

- Boletín del Colegio de Médicos, Abril, número 4.

### Bilbao.

- Gaceta Médica del Norte, Abril, núm. 100.

### Palencia.

- Lectura popular de higiene, Abril, núm. 2.

### Almería.

- Boletín Oficial de Médicos.

### Sevilla.

- Revista Médica, Marzo, 31, núm. 6.

### Zaragoza.

- La Clínica Moderna, Abril, núm. 13.

### Portugal (Lisboa).

- La Medicina Contemporánea, Marzo y Abril, numbs. 10, 11, 12, 13 y 14.  
Jornada Sociedad Farmacéutica, Luisiana, Febrero y Marzo.

### Francia (París).

- La Dosimetría, Marzo, núm. 3.

- Archivos de médecine Clinique espéciales, Marzo, núm. 3.

- Le Progrès Médical, Abril, numbs. 14 y 15.  
Le Médecin Chirurgical, Marzo, número 8.

- Journal d'Hygiene, núm. 1285.

- L'Norte Medicale, Marzo, núm. 8.

### Italia.

- Napoles. Archivos Italianos de Laringología, núm. 2.

- Florencia. Boletins d'Oculística, Marzo y Abril.

### Rumanía (Bukarest).

- Spitalul, Febrero y Marzo.

### Habana.

- Informe mensual sanitario y demográfico, Enero y Febrero.

### Brasil.

- Rio Janeiro. Boletín trimestral de Estadística Demográfica Sanitario, 4º trimestre de 1902.

- Boletín quincenal de Estadística Demográfica Sanitaria, núm. 23.

- Boletín mensual de Estadística Demográfica Sanitaria, núm. 1.

### Perú.

- Lima. La Crónica Médica, Enero, 15 y 31.  
Buffalo Buffalo Medical Journal, núm. 9.

### Costa Rica.

- Gaceta Médica, Febrero, núm. 5.

### Méjico.

- Méjico. Gaceta Médica, Marzo, 1 y 15, números 5 y 6.

- Boletín del Instituto patológico, Marzo, número 1.

### Toluca.

- Boletín Científico y Literario, Febrero, número 2.

- Tampico. Boletín Demográfico y Meteorológico, Enero.

### R. A. Buenos Aires.

- La Semana Médica, Marzo, numbs. 8, 9, 10, 11 y 12.

- Boletín mensual de Estadística Municipal, Enero, núm. 1, Febrero, núm. 2.

- Anales del Departamento nacional de Higiene, Marzo, núm. 3.

Creemos oportuno advertir á nuestros compañeros que con el uso del **Jarabe de hipofosfitos de CLIMENT** (hierro, calcio sodio, estrignina y cuasinoa no se corre el riesgo de una intoxicación, porque siendo claro y transparente no precipita substancia alguna como sucede con composiciones similares.

## ESPECIALIDADES

# Amargós

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARÍS, BARCELONA Y SUEZ

**Vino Vital Amargós** al extracto de *Acanthea virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-mediulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

**Vino Amargós.** Tónico nutritivo. Preparado con **Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga.**

**Vino Yodo-Tánico Fosfatado Amargós.** Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lacto fosfato de cal.

**Elixir Polibromurado Amargós.** Los bromuros Estroncico, Potásico, Sódico y Amónico, asociados con sustancias tónico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 2 gramos de bromuro.

**Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós.** **TÓNICO DIGESTIVO.** Pepsina, Colombo, Nuez vomica y Acido clorhídrico.—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de Pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vomica y 5 centigramos Acido clorhídrico.

**Pastillas Amargós** de **Borato sódico, Clorato potásico, Cocaína y Mentol.** Cada pastilla contiene 5 miligramos Clorhidrato de Cocaína.

**Lecitina Amargós** granulada. Una cucharadita de 5 gramos contiene 10 centigramos de Lecitina pura de huevo.

**Tonicina Amargós.** A base de glicerofosfato de cal puro granulado.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de glicerofosfato de cal.

**Histogenina Amargós** á base de los glicerofosfatos de cal, sosa potasa, hierro y magnesia granulados, Kola, Coca y *Acanthea virilis*. Una cucharadita de café contiene 50 centigramos de glicerofosfatos.

**Carbonato de Litina Amargós.** **Granular efervescente.** La cabida del tapón-medida equivale a 20 centigramos de carbonato de litina.

**Kola granulada Amargós.** LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, Teobromina, Rojo de Kola, Tanino y Cafeína.

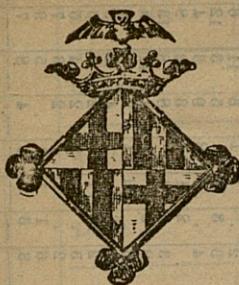
**Kola fosfatada granulada Amargós** Alimento reparador. Reconstituyente del sistema nervioso y del sistema óseo.

DEPÓSITO GENERAL  
**FARMACIA AMARGÓS**

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

— ♫ ♫ — BARCELONA — ♫ ♫ —



# BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Abril de 1903

## SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.

Longitud. . . . . Oh 23m 25s 9 E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo, mes de Marzo de 1903.

| DISPENSARIOS                         | FORTUITOS      |    |    |    |                   |    |    |    | Á MANO AIRADA  |    |               |    | VOLUNTARIOS    |    |    |     | Total general. . . . . |     |     |
|--------------------------------------|----------------|----|----|----|-------------------|----|----|----|----------------|----|---------------|----|----------------|----|----|-----|------------------------|-----|-----|
|                                      | Total. . . . . |    |    |    | Agresión. . . . . |    |    |    | Total. . . . . |    | Rñas. . . . . |    | Total. . . . . |    |    |     |                        |     |     |
|                                      | V.             | H. | V. | H. | V.                | H. | V. | H. | V.             | H. | V.            | H. | V.             | H. | V. | H.  |                        |     |     |
| De las Casas Consistoriales. . . . . | .              | .  | .  | .  | .                 | .  | 10 | 8  | 18             | 23 | 6             | .  | 29             | .  | .  | .   | 47                     |     |     |
| De la Barceloneta. . . . .           | 18             | 4  | .  | 18 | .                 | .  | .  | .  | 4              | 34 | 10            | .  | 7              | 1  | 18 | .   | .                      | 52  |     |
| De Hostafranchs. . . . .             | 2              | .  | .  | .  | .                 | 2  | .  | 11 | 6              | 21 | 3             | 1  | 3              | 5  | 12 | .   | .                      | 33  |     |
| De Santa Madrona. . . . .            | 8              | 3  | .  | .  | 3                 | .  | 37 | 17 | 68             | 8  | 2             | 10 | 3              | 23 | .  | .   | .                      | 91  |     |
| De la Universidad. . . . .           | 16             | 5  | 10 | 4  | 12                | 1  | 5  | 1  | 84             | 18 | 106           | 10 | 3              | 1  | 15 | .   | .                      | 121 |     |
| Del Parque. . . . .                  | 1              | .  | 8  | .  | 1                 | .  | 1  | .  | 7              | 1  | 14            | 1  | .              | 2  | 3  | .   | .                      | 17  |     |
| De Gracia. . . . .                   | .              | .  | 3  | .  | .                 | 2  | 1  | 17 | 10             | 33 | 2             | 2  | 3              | 8  | 15 | .   | 1                      | 49  |     |
| Del Taulat. . . . .                  | 2              | .  | 1  | 1  | .                 | 1  | 3  | .  | 8              | .  | .             | .  | .              | .  | .  | .   | .                      | 8   |     |
| De San Andrés. . . . .               | .              | .  | 2  | .  | 2                 | .  | 1  | 7  | 4              | 16 | 2             | .  | 1              | .  | 8  | .   | .                      | 19  |     |
| De Sans. . . . .                     | 1              | .  | .  | .  | .                 | 1  | .  | 3  | .              | 5  | 2             | 1  | 2              | .  | 5  | .   | .                      | 10  |     |
| De San Gervasio. . . . .             | .              | .  | .  | .  | .                 | .  | .  | .  | .              | .  | .             | .  | .              | .  | .  | .   | .                      | .   |     |
| De San Martín. . . . .               | 1              | .  | 1  | 1  | 1                 | .  | .  | 3  | 2              | 9  | 4             | .  | 8              | 4  | 11 | .   | 1                      | 21  |     |
| De Las Corts de Sarrià. . . . .      | 3              | 1  | .  | .  | 1                 | .  | .  | 1  | .              | 6  | .             | .  | .              | .  | .  | .   | .                      | 6   |     |
| Totales. . . . .                     | 47             | 10 | 23 | 6  | 29                | 2  | 15 | 3  | 183            | 70 | 388           | 65 | 15             | 30 | 24 | 184 | .                      | 2   | 474 |

# ESTADISTICA GENERAL SANITARIA

## ESTADO MODELO NUMERO 1

REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona durante el mes de Marzo de 1903

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 600,000 . . .

Varones. . . . .  
Hembras. . . . .  
Total. . . . .

| FECHAS. . . . . | MATRIMONIOS                                 |     |                        |    |   | NACIMIENTOS |    |           |    |    | DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (1) |   |     |      |     |
|-----------------|---|-----|------------------------|----|---|-------------|----|-----------|----|----|----------------------------------|---|-----|------|-----|
|                 | CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES |     |                        |    |   | SEXOS       |    |           |    |    | EDADES                           |   |     |      |     |
|                 | VARONES                                     |     | HEMBRAS                |    |   | ESTADOS     |    | DE MÁS DE |    |    | DE MÁS DE                        |   |     |      |     |
|                 | DE MÁS DE                                   |     | DE MÁS DE              |    |   |             |    |           |    |    |                                  |   |     |      |     |
| 1               | 60 . . . . .                                |     | 60 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 80 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 2               | 60 à 80 . . . . .                           |     | 60 à 80 . . . . .      |    |   |             |    |           |    |    | 60 à 80 . . . . .                |   |     |      |     |
| 3               | 80 à 100 . . . . .                          |     | 80 à 100 . . . . .     |    |   |             |    |           |    |    | 80 à 100 . . . . .               |   |     |      |     |
| 4               | 100 à 120 . . . . .                         |     | 100 à 120 . . . . .    |    |   |             |    |           |    |    | 100 à 120 . . . . .              |   |     |      |     |
| 5               | 120 à 140 . . . . .                         |     | 120 à 140 . . . . .    |    |   |             |    |           |    |    | 120 à 140 . . . . .              |   |     |      |     |
| 6               | 140 à 160 . . . . .                         |     | 140 à 160 . . . . .    |    |   |             |    |           |    |    | 140 à 160 . . . . .              |   |     |      |     |
| 7               | 160 à 180 . . . . .                         |     | 160 à 180 . . . . .    |    |   |             |    |           |    |    | 160 à 180 . . . . .              |   |     |      |     |
| 8               | 180 à 200 . . . . .                         |     | 180 à 200 . . . . .    |    |   |             |    |           |    |    | 180 à 200 . . . . .              |   |     |      |     |
| 9               | 200 à 220 . . . . .                         |     | 200 à 220 . . . . .    |    |   |             |    |           |    |    | 200 à 220 . . . . .              |   |     |      |     |
| 10              | 220 à 240 . . . . .                         |     | 220 à 240 . . . . .    |    |   |             |    |           |    |    | 220 à 240 . . . . .              |   |     |      |     |
| 11              | 240 à 260 . . . . .                         |     | 240 à 260 . . . . .    |    |   |             |    |           |    |    | 240 à 260 . . . . .              |   |     |      |     |
| 12              | 260 à 280 . . . . .                         |     | 260 à 280 . . . . .    |    |   |             |    |           |    |    | 260 à 280 . . . . .              |   |     |      |     |
| 13              | 280 à 300 . . . . .                         |     | 280 à 300 . . . . .    |    |   |             |    |           |    |    | 280 à 300 . . . . .              |   |     |      |     |
| 14              | Hasta 20 años. . . . .                      |     | Hasta 20 años. . . . . |    |   |             |    |           |    |    | Hasta 20 años. . . . .           |   |     |      |     |
| 15              | 10 . . . . .                                |     | 10 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 10 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 16              | 11 . . . . .                                |     | 11 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 11 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 17              | 12 . . . . .                                |     | 12 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 12 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 18              | 13 . . . . .                                |     | 13 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 13 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 19              | 14 . . . . .                                |     | 14 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 14 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 20              | 15 . . . . .                                |     | 15 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 15 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 21              | 16 . . . . .                                |     | 16 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 16 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 22              | 17 . . . . .                                |     | 17 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 17 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 23              | 18 . . . . .                                |     | 18 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 18 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 24              | 19 . . . . .                                |     | 19 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 19 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 25              | 20 . . . . .                                |     | 20 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 20 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 26              | 21 . . . . .                                |     | 21 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 21 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 27              | 22 . . . . .                                |     | 22 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 22 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 28              | 23 . . . . .                                |     | 23 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 23 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 29              | 24 . . . . .                                |     | 24 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 24 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 30              | 25 . . . . .                                |     | 25 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 25 . . . . .                     |   |     |      |     |
| 31              | 26 . . . . .                                |     | 26 . . . . .           |    |   |             |    |           |    |    | 26 . . . . .                     |   |     |      |     |
|                 | 7   | 168 | 50                     | 21 | 5 | 1           | 56 | 142       | 38 | 14 | 6                                | 1 | 252 | .    | .   |
|                 |   |     |                        |    |   |             |    |           |    |    |                                  |   | 579 | 580  | 43  |
|                 |   |     |                        |    |   |             |    |           |    |    |                                  |   | 41  | 1183 | 699 |
|                 |   |     |                        |    |   |             |    |           |    |    |                                  |   | 593 | 756  | 341 |
|                 |   |     |                        |    |   |             |    |           |    |    |                                  |   | 195 | 100  | 72  |
|                 |   |     |                        |    |   |             |    |           |    |    |                                  |   | 95  | 44   | 84  |
|                 |   |     |                        |    |   |             |    |           |    |    |                                  |   | 27  | 182  | 197 |
|                 |   |     |                        |    |   |             |    |           |    |    |                                  |   | 28  | 263  | 29  |

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

**CONTINUACIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1**

## **DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR**

# CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

## DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

| FECHAS . . . . . | ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS |    |    |     |     |                 |    |    |    |    | ENFERMEDADES COMUNES    |    |    |     |     |                         |    |    |    |    | MUERTE VIOLENTA |     |     |   |   |     |     |
|------------------|----------------------------------|----|----|-----|-----|-----------------|----|----|----|----|-------------------------|----|----|-----|-----|-------------------------|----|----|----|----|-----------------|-----|-----|---|---|-----|-----|
|                  | Total parcial . . . . .          |    |    |     |     | DE LOS APARATOS |    |    |    |    | Total parcial . . . . . |    |    |     |     | Total general . . . . . |    |    |    |    |                 |     |     |   |   |     |     |
|                  | V.                               | H. | V. | H.  | V.  | H.              | V. | H. | V. | H. | V.                      | H. | V. | H.  | V.  | H.                      | V. | H. | V. | H. |                 |     |     |   |   |     |     |
| 1                | .                                | .  | .  | .   | 10  | 4               | 4  | 9  | 6  | 4  | 7                       | 8  | 7  | 5   | 7   | 4                       | 5  | 10 | 9  | 12 | 9               | 11  |     |   |   |     |     |
| 2                | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 3                | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 4                | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 5                | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 6                | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 7                | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 8                | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 9                | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 10               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 11               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 12               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 13               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 14               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 15               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 16               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 17               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 18               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 19               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 20               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 21               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 22               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 23               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 24               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 25               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 26               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 27               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 28               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 29               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 30               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
| 31               | .                                | .  | .  | .   | 10  | 9               | 12 | 9  | 9  | 11 | 7                       | 7  | 6  | 9   | 9   | 12                      | 5  | 13 | 13 | 13 | 13              | 13  |     |   |   |     |     |
|                  | 1                                | 4  | 11 | 257 | 197 | 12              | 19 | 65 | 35 | 1  | 3                       | 77 | 81 | 160 | 181 | 36                      | 41 | 18 | 17 | 10 | 7               | 499 | 425 | 3 | 8 | 764 | 628 |

# **ESTADO MODELO NÚMERO 2**

*Ayuntamiento de Barcelona*

*Partidos judiciales de Barcelona*

## *Provincia de Barcelona*

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en este Municipio de Barcelona durante el mes de Marzo de 1903

REFLEXIONES CLASIFICADAS SOBRE ENFERMEDADES (2)

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1898, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 16.

(1) Véase la circular de la Dirección general de Salud del 12 de diciembre de 1938, pág. 1.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de personas y desinfección de las materias consumables y de las habitaciones de los enfermos.

# ESTADO MODELO NÚMERO 3

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en los partidos judiciales de Barcelona durante el mes de Marzo de 1903 (1)

| DESIGNACIÓN<br>ALFABÉTICA<br>—<br>Distritos | MATRIMONIOS                                 |           |           |           |           |           |           |           |           |           | DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (2) |                   |                   |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |     |     |
|---|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----|-----|
|   | CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES |           |           |           |           |           |           |           |           |           | EDADES                           |                   |                   |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |     |     |
|   | VARONES                                     |           |           |           |           | Hembras   |           |           |           |           | DE MÁS DE                        |                   |                   |                     |                     | DE MÁS DE           |                     |                     |                     |                     |     |     |
|   | DE MÁS DE                                   | DE MÁS DE | DE MÁS DE | DE MÁS DE | DE MÁS DE | DE MÁS DE | DE MÁS DE | DE MÁS DE | DE MÁS DE | DE MÁS DE | 80 . . . . .                     | 80 à 89 . . . . . | 90 à 99 . . . . . | 100 à 109 . . . . . | 110 à 119 . . . . . | 120 à 129 . . . . . | 130 à 139 . . . . . | 140 à 149 . . . . . | 150 à 159 . . . . . | 160 à 169 . . . . . |     |     |
| Atarazanas.                                 | 2 356                                       | 50        | 21        | 5         | 1         | 56        | 142       | 33        | 14        | 6         | 1                                | 252               | 167               | 127                 | 105                 | 134                 | 44                  | 19                  | 13                  | 6                   | 1   |     |
| Hospital..                                  | 2 355                                       | 18        | 6         | 3         | 1         | 22        | 41        | 75        | 12        | 12        | 1                                | 231               | 124               | 75                  | 107                 | 161                 | 49                  | 28                  | 18                  | 9                   | 1   |     |
| Norte...                                    | 2 27  | 12        | 7         | 3         | 1         | 9         | 28        | 10        | 6         | 1         | 49                               | 100               | 98                | 75                  | 9                   | 7                   | 102                 | 51                  | 32                  | 12                  | 4   |     |
| Parque..                                    | 1 29  | 15        | 3         | 1         | 4         | 83        | 6         | 1         | 1         | 1         | 49                               | 97                | 101               | 141                 | 111                 | 138                 | 81                  | 19                  | 18                  | 9                   | 1   |     |
| Universidad.                                |   |           |           |           |           |           |           |           |           |           |                                  | 579               | 530               | 43                  | 41                  | 1193                | 699                 | 693                 | 756                 | 842                 | 195 | 100 |
| TOTAL...                                    | 7 168                                       | 50        | 21        | 5         | 1         | 56        | 142       | 33        | 14        | 6         | 1                                | 252               |                   |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |     |     |
|   |   |           |           |           |           |           |           |           |           |           |                                  |                   |                   |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |     |     |
|   |   |           |           |           |           |           |           |           |           |           |                                  |                   |                   |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |     |     |

| DESIGNACIÓN<br>ALFABÉTICA<br>—<br>Distritos | DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR |   |   |   |   |       |   |   |     |    | ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS |   |   |   |   |           |   |   |   |   |
|---|------------------------------|---|---|---|---|-------|---|---|-----|----|----------------------------------|---|---|---|---|-----------|---|---|---|---|
|   | Enfermedades infeciosas      |   |   |   |   |       |   |   |     |    | Total parcial                    |   |   |   |   |           |   |   |   |   |
|   | Actinomicosis                |   |   |   |   | Tifus |   |   |     |    | Tifoides.                        |   |   |   |   | Tifoidea. |   |   |   |   |
|   | V                            | H | V | H | V | V     | H | V | H   | V  | V                                | H | V | H | V | H         | V | H | V | H |
| Atarazanas.                                 | .                            | . | . | . | . | 1     | 1 | 1 | 1   | 1  | 1                                | 1 | 1 | 1 | 1 | 1         | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Hospital..                                  | .                            | . | . | . | . | 1     | 1 | 1 | 1   | 1  | 1                                | 1 | 1 | 1 | 1 | 1         | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Norte...                                    | .                            | . | . | . | . | 1     | 1 | 1 | 1   | 1  | 1                                | 1 | 1 | 1 | 1 | 1         | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Parque..                                    | .                            | . | . | . | . | 1     | 1 | 1 | 1   | 1  | 1                                | 1 | 1 | 1 | 1 | 1         | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Universidad.                                | .                            | . | . | . | . | 1     | 1 | 1 | 1   | 1  | 1                                | 1 | 1 | 1 | 1 | 1         | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TOTALES...                                  | .                            | . | 4 | 2 | 5 | 3     | 9 | 4 | 117 | 92 | 2                                | 2 | 3 | 1 | 1 | 1         | 1 | 1 | 1 | 1 |
|   |                              |   |   |   |   |       |   |   |     |    |                                  |   |   |   |   |           |   |   |   |   |

## CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 3

| DESIGNACIÓN<br>ALFABÉTICA | Distritos   | DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR |    |    |    |    |               |    |    |     |     |                 |    |    |    |    |                  |     |    |    |     | Total<br>gene-<br>ral |                       |                          |     |     |     |
|---------------------------|-------------|------------------------------|----|----|----|----|---------------|----|----|-----|-----|-----------------|----|----|----|----|------------------|-----|----|----|-----|-----------------------|-----------------------|--------------------------|-----|-----|-----|
|                           |             | ENFERMEDADES COMUNES         |    |    |    |    |               |    |    |     |     | DE LOS APARATOS |    |    |    |    |                  |     |    |    |     |                       |                       |                          |     |     |     |
|                           |             | Circulatorio.                |    |    |    |    | Respiratorio. |    |    |     |     | Digestivo.      |    |    |    |    | Genito-urinario. |     |    |    |     | Otros generales.      | Total<br>par-<br>cial | Ejecuciones de justicia. |     |     |     |
| Azarazanas.               | Atarazanas. | V.                           | H. | V. | H. | V. | H.            | V. | H. | V.  | H.  | V.              | H. | V. | H. | V. | H.               | V.  | H. | V. | H.  | V.                    | H.                    |                          |     |     |     |
| Hospital...               | 2           | 2                            | 11 | 21 | .. | .. | 7             | 13 | 21 | 26  | 5   | 8               | 3  | 2  | 1  | .. | ..               | 24  | 15 | 4  | 1   | 96                    | 67                    | 1                        | 1   | 141 | 110 |
| Norte...                  | 4           | 6                            | 19 | 9  | .. | .. | 1             | 25 | 24 | 47  | 36  | 10              | 14 | 7  | 6  | .. | ..               | 18  | 19 | .. | 1   | 67                    | 73                    | ..                       | ..  | 135 | 109 |
| Parque...                 | 3           | 11                           | 10 | .. | .. | 1  | 12            | 6  | 27 | 20  | 8   | 9               | 2  | 4  | .. | .. | 37               | 33  | 8  | 2  | 152 | 181                   | 2                     | 1                        | 226 | 194 |     |
| Universidad.              | 5           | 5                            | 10 | 9  | 1  | .. | 13            | 20 | 37 | 81  | 10  | 5               | 4  | 4  | .. | .. | 23               | 11  | 2  | 1  | 106 | 86                    | ..                    | 1                        | 111 | 95  |     |
| TOTALES...                |             | 12                           | 19 | 65 | 35 | 1  | 8             | 77 | 81 | 160 | 181 | 36              | 41 | 18 | 17 | .. | ..               | 120 | 91 | 10 | 7   | 499                   | 425                   | 3                        | 3   | 784 | 628 |

DR. LUIS COMENGE

(1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabetico, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

# ASILLO DEL PARQUE

## RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LOS FACULTATIVOS DEL DISPENSARIO ANEXO

*durante el mes de Marzo de 1903*

|           |     | TURNO     |         |           |               | Total de reconocimientos. | Días que representan los convencionales. | ESTADO CIVIL |
|-----------|-----|-----------|---------|-----------|---------------|---------------------------|--|--------------|
|           |     | FIJO      |         | Nocturno. | Convencional. |                           |  |              |
|           |     | Varones.. | Hembras | Diurno.   | Nocturno.     |                           |  |              |
| Varones.. | 418 | 354       | 5       | 10        | 787           | 183                       | 6  |              |
| Hembras   | 40  | 31        | .       | 6         | 77            | .                         | 2  |              |
| TOTALES.. | 458 | 385       | 5       | 16        | 864           | 186                       | 8  |              |

|           |     | NATURALEZA |             |              |            |             |             |                 |            |             |           | ESTADO CIVIL |  |
|-----------|-----|------------|-------------|--------------|------------|-------------|-------------|-----------------|------------|-------------|-----------|--------------|--|
|           |     | NACIONALES |             |              |            |             | EXTRANJEROS |                 |            |             |           |              |  |
|           |     | Catalanes. | Aragoneses. | Valencianos. | Andaluces. | Castellanos | Gallegos    | Vasco-navarros. | Murcianos. | Extremenos. | Leoneses. | Isleños.     |  |
| Varones.. | 331 | 63         | 92          | 4            | 30         | 71          | 16          | 22              | 25         | 1           | 24        | 1            |  |
| Hembras   | 24  | 15         | —           | —            | —          | 5           | —           | 2               | 3          | 2           | 5         | —            |  |
| TOTALES.. | 355 | 78         | 96          | 37           | 37         | 76          | 21          | 24              | 28         | 3           | 29        | 1            |  |

# ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

*Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de Marzo de 1903*

| LOCALES  |  | Feridas curadas.. | Operaciones practicadas.. . . . . | Visitas gratuitas en el local. . . . . | Visitas a domicilio | RECONOCIMIENTOS      |            | Certificaciones e informes. . . . . | Auxilios a embriagados. . . . . | Vacunaciones. . . . . | Servicios varios. . . . . | Totales parciales.. |
|--|--|-------------------|-----------------------------------|--|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------|
|  |  |                   |                                   |  |                     | A personas alienadas | A personas |                                     |                                 |                       |                           |                     |
| Dispensario de las Casas Consistoriales. . . . . |  | 47                | 6                                 | 324                                    | 4                   | 13                   | 3          | 259                                 | 5                               | 632                   | 2                         | 1295                |
| Id. de la Barceloneta. . . . .                   |  | 35                | 34                                | 2416                                   | 89                  | —                    | —          | 29                                  | 1                               | 82                    | 3                         | 2689                |
| Id. de Hostafranchs. . . . .                     |  | 33                | 4                                 | 997                                    | 30                  | 25                   | —          | 40                                  | 4                               | 135                   | 20                        | 1288                |
| Id. de Santa Madrona. . . . .                    |  | 91                | 52                                | 2781                                   | 5                   | —                    | —          | 80                                  | 8                               | 325                   | 62                        | 3404                |
| Id. de la Universidad. . . . .                   |  | 121               | 32                                | 4000                                   | 10                  | 60                   | —          | 230                                 | 4                               | 228                   | —                         | 4685                |
| Id. del Parque. . . . .                          |  | 17                | —                                 | 99                                     | 4                   | —                    | —          | 80                                  | —                               | 121                   | 17                        | 338                 |
| Id. de Gracia. . . . .                           |  | 49                | 18                                | 1962                                   | —                   | 166                  | 1          | 167                                 | 4                               | 248                   | 7                         | 2622                |
| Id. de San Martín. . . . .                       |  | 21                | —                                 | 536                                    | —                   | —                    | —          | 19                                  | —                               | 121                   | —                         | 697                 |
| Id. del Taulat. . . . .                          |  | 8                 | 3                                 | 359                                    | 10                  | —                    | —          | 122                                 | 11                              | 164                   | —                         | 677                 |
| Id. de San Andrés. . . . .                       |  | 19                | 5                                 | 449                                    | 7                   | 3                    | —          | 160                                 | 5                               | 159                   | 8                         | 815                 |
| Id. de Sans. . . . .                             |  | 10                | 2                                 | 47                                     | 4                   | 28                   | —          | 70                                  | —                               | 78                    | 10                        | 249                 |
| Id. de San Gervasio. . . . .                     |  | —                 | —                                 | —                                      | —                   | —                    | —          | 6                                   | 8                               | 26                    | —                         | 158                 |
| Id. de Las Corts. . . . .                        |  | 6                 | 6                                 | 28                                     | 78                  | —                    | —          | —                                   | —                               | 44                    | —                         | 44                  |
| Asilo del Parque. . . . .                        |  | —                 | 3                                 | 2975                                   | —                   | 1165                 | 1          | 5                                   | —                               | 19                    | —                         | 4168                |
| Beneficencia domiciliaria. . . . .               |  | —                 | 11                                | —                                      | 15793               | —                    | —          | 200                                 | —                               | —                     | 346                       | 16350               |
| TOTALES GENERALES.                               |  | 457               | 176                               | 16973                                  | 16084               | 1460                 | 5          | 1467                                | 50                              | 2382                  | 475                       | 39479               |

Servicios de vacunación y revacunación durante el mes Marzo 1903

| CENTROS                          | VACUNACIONES |         |       | REVACUNACIONES |         |       | Resultado  |         |       | Certificados expedidos... |             |     |
|----------------------------------|--------------|---------|-------|----------------|---------|-------|------------|---------|-------|---------------------------|-------------|-----|
|                                  |              |         |       | Reanudado      |         |       | Renunciado |         |       | Ignorado.                 |             |     |
|                                  | Hembras      | Varones | Total | Hembras        | Varones | Total | Hembras    | Varones | Total | Negativo...               | Positivo... |     |
| Dispensario Casas Consistoriales | 42           | 51      | 93    | 120            | 69      | 81    | 35         | 1       | 84    | 21                        | 23          | 66  |
| Idem de la Barceloneta           | 4            | 7       | 11    | 14             | 10      | 24    | 4          | 9       | 3     | 2                         | 22          | 46  |
| Idem de Hostafranchs             | 18           | 18      | 36    | 42             | 16      | 58    | 26         | 9       | 33    | 1                         | 99          | 2   |
| Idem de Santa Madrona            | 49           | 53      | 102   | 159            | 102     | 261   | 57         | 12      | 147   | 18                        | 153         | 165 |
| Idem de la Universidad           | 20           | 6       | 26    | 28             | 16      | 44    | 12         | 19      | 9     | 10                        | 10          | 84  |
| Idem del Parque                  | 28           | 29      | 57    | 61             | 37      | 98    | 24         | 26      | 34    | 7                         | 87          | 16  |
| Idem de Gracia                   | 24           | 44      | 68    | 97             | 59      | 156   | 2          | 2       | 95    | 21                        | 2           | 96  |
| Idem de San Martín               | 5            | 9       | 14    | 22             | 13      | 35    | 9          | —       | 22    | 1                         | 95          | 3   |
| Idem del Taulat                  | 10           | 15      | 25    | 55             | 17      | 72    | 40         | 88      | 9     | 2                         | 61          | 14  |
| Idem de San Andrés               | 20           | 22      | 42    | 56             | 14      | 70    | 58         | 54      | 86    | —                         | 26          | 47  |
| Idem de Sants                    | 8            | 13      | 21    | 10             | 11      | 21    | 18         | 3       | 63    | 4                         | 57          | 26  |
| Idem de San Gervasio             | 6            | 9       | 15    | 7              | —       | 22    | 12         | 10      | 22    | —                         | 7           | 11  |
| Laboratorio Microbiológico       | 20           | 22      | 42    | 26             | 71      | 97    | 43         | 70      | 73    | —                         | 63          | —   |
| Dispensario de las Corts         | 7            | 10      | 17    | 8              | 1       | 9     | 26         | 20      | 6     | 16                        | 3           | 7   |
| A domicilio                      | 47           | 4       | 51    | 17             | —       | —     | 65         | 57      | 116   | 2                         | 4           | 34  |
| TOTALES                          | 303          | 342     | 645   | 283            | 110     | 1083  | 557        | 501     | 538   | 22                        | 558         | 388 |

Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico  
durante el mes de Marzo de 1903

|   |     |
|---|-----|
| Consultas de personas mordidas por animales   | 125 |
| Personas vacunadas contra la rabia  | 36  |
| Curaciones de heridas causadas por animales   | 59  |
| Perros vagabundos cazados en las calles de la Ciudad                                    | 424 |
| Perros devueltos á sus dueños pagando la multa  | 12  |
| Perros entregados á la colección zoológica del Parque                                   | »   |
| Perros entregados á la Facultad de Medicina   | 2   |
| Perros asfixiados   | 359 |
| Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados | 18  |
| Individuos vacunados contra la viruela  | 143 |

# DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal,  
durante el mes de Marzo de 1903.

## ENFERMEDADES INFECTIOSAS Y CONTAGIOSAS

### CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VI A

| TOTALES GENERALES..  |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
|--|------------------------|--------------|--------------|--------------|------------------------|--------------|------------------------|-------------|------------|------------|---------------------|
| TOTALES PARCIALES..  |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| TOTALES PARCIALES DE ENFERMEDADES COMUNES..                  |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Deber-<br>pitud.   | De más de 80<br>años.. | De 60 a 80.. | De 40 a 60.. | De 20 a 40.. | De más de 20<br>años.. | De 10 a 20.. | De más de 10<br>años.. | De 5 a 10.. | De 3 a 5.. | De 2 a 3.. | Totales generales.. |
| Sene-<br>tud.  | V.                     | V.           | V.           | V.           | V.                     | V.           | V.                     | V.          | V.         | V.         | Totales generales.. |
| Viruela.   | 9                      | 18           | 22           | 22           | 22                     | 22           | 22                     | 22          | 22         | 22         | 22                  |
| Altas. . . .   | 3                      | 2            | 4            | 7            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En tratamiento.  |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Sarampión.   | 189                    | 165          | 304          |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 20                     | 11           | 31           |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   | 69                     | 48           | 107          |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En tratamiento.  |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Escarlatina  | 2                      | 1            | 8            |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En tratamiento.  |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Angina y la-<br>ringitis dif-<br>térica.                     | 4                      | 1            | 3            | 1            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 1                      | 1            | 4            | 1            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En tratamiento.  |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Coqueluche.  | 6                      | 2            | 8            | 2            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 1                      | 1            | 1            | 1            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En tratamiento.  | 12                     | 1            | 6            | 2            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Enfermeda-<br>des tifoï-<br>deas.                            | 20                     | 11           | 17           | 17           |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 2                      | 1            | 1            | 1            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En trata-<br>miento.   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Enfermeda-<br>des puerpe-<br>rales.                          | 4                      | 4            | 4            | 4            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 1                      | 1            | 1            | 1            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En trata-<br>miento.   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Intermiten-<br>tes palúdi-<br>cas.                           | 2                      | 1            | 1            | 1            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 1                      | 1            | 1            | 1            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En trata-<br>miento.   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Disenteria.  | 1                      | 1            | 1            | 1            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 1                      | 1            | 1            | 1            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En trata-<br>miento.   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Sifilis.   | 8                      | 10           | 13           |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 9                      | 11           | 20           |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En trata-<br>miento.   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Gripe.   | 2                      | 2            | 4            | 2            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 1                      | 1            | 1            | 1            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En trata-<br>miento.   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Bidrofobia.  | 18                     | 18           | 86           |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 8                      | 8            | 51           |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En trata-<br>miento.   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Tuberculosis   | 18                     | 8            | 51           | 116          |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 2                      | 2            | 2            | 2            |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En trata-<br>miento.   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Colera.  | 7                      | 10           | 17           |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 2                      | 1            | 5            |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En trata-<br>miento.   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Otras enferme-<br>dades infec-<br>tiosas y son-<br>tagiosas. | 6                      | 10           | 17           |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Altas. . . .   | 6                      | 10           | 17           |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En trata-<br>miento.   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| TOTALES PARCIALES.   | 6                      | 6            | 143          | 140          | 74                     | 81           | 88                     | 89          | 16         | 20         | 22                  |
| Enfermedades comunes...                                      | 4                      | 5            | 58           | 50           | 35                     | 31           | 43                     | 49          | 44         | 48         | 28                  |
| Altas. . . .   | 1                      | 2            | 18           | 9            | 3                      | 1            | 1                      | 1           | 2          | 2          | 5                   |
| Muertos. . . .   |                        |              |              |              |                        |              |                        |             |            |            |                     |
| En tratamiento.  | 4                      | 1            | 27           | 28           | 22                     | 23           | 29                     | 30          | 27         | 49         | 18                  |
| TOTALES PARCIALES DE ENFERMEDADES COMUNES.                   | 9                      | 8            | 98           | 87           | 60                     | 55           | 73                     | 88          | 71         | 99         | 41                  |
| TOTALES PARCIALES  | 15                     | 14           | 241          | 227          | 134                    | 136          | 111                    | 127         | 87         | 119        | 63                  |
| TOTALES GENERALES DE ENFERMEDADES COMUNES.                   | 9                      | 8            | 98           | 87           | 60                     | 55           | 73                     | 88          | 71         | 99         | 41                  |
| TOTALES GENERALES.   | 15                     | 14           | 241          | 227          | 134                    | 136          | 111                    | 127         | 87         | 119        | 63                  |

### RESUMEN

| TOTALES PARCIALES DE ENFERMEDADES INFECTIOSAS | 6  | 6  | 143 | 140 | 74  | 81  | 88  | 89  | 16 | 20  | 22 |
|---|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|-----|----|
| TOTALES PARCIALES                             | 15 | 14 | 241 | 227 | 134 | 136 | 111 | 127 | 87 | 119 | 63 |
| TOTALES GENERALES DE ENFERMEDADES INFECTIOSAS | 9  | 8  | 98  | 87  | 60  | 55  | 73  | 88  | 71 | 99  | 41 |
| TOTALES GENERALES.                            | 15 | 14 | 241 | 227 | 134 | 136 | 111 | 127 | 87 | 119 | 63 |

Número de visitas efectuadas á estos enfermos, 15,793.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 39.—Han pasado á la asistencia particular, 20.—Han pasado al Asilo del Parque, 1.—Operaciones practicadas, 11.—Certificaciones libradas, 200.—Servicios efectuados por los señores Practicantes, 346.

**Servicios prestados por el Instituto de Higiene Urbana**  
durante el mes de Marzo de 1903

| ENFERMEDADES<br>QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS | Desinfección doméstica                      |                                 |                     |             |
|---|---|---------------------------------|---------------------|-------------|
|   | Soldados<br>y oficiales<br>de la guarnición | Desinfección<br>de las personas | Ropas<br>destruídas | Barreración |
| <b>ÓBITOS</b>                               |   |                                 |                     |             |
| Coqueluche . . . . .                        | 4   | 4                               | 4                   | 3           |
| Cardio Esclerosis . . . . .                 | 1   | 1                               | 1                   | 1           |
| Difteria . . . . .                          | 22  | 19                              | 19                  | 13          |
| Disenteria . . . . .                        | 1   | 1                               | 1                   | 1           |
| Escarlatina. . . . .                        | 4   | 4                               | 4                   | 3           |
| Erisipela. . . . .                          | 1   | 1                               | 1                   | 1           |
| Fiebre tifoidea. . . . .                    | 27  | 27                              | 27                  | 19          |
| Fiebre infectiva . . . . .                  | 2   | 2                               | 2                   | 2           |
| Fiebre séptica. . . . .                     | 1   | 1                               | 1                   | 1           |
| Otras infecciosas . . . . .                 | 4   | 4                               | 4                   | 3           |
| Puerperal. . . . .                          | 5   | 5                               | 5                   | 3           |
| Sarampión . . . . .                         | 219   | 206                             | 206                 | 115         |
| Tuberculosis . . . . .                      | 104   | 101                             | 101                 | 82          |
| Viruela. . . . .                            | 12  | 12                              | 12                  | 10          |
| <i>Totales</i> . . . . .                    | 407   | 398                             | 398                 | 255         |
| <b>ENFERMOS</b>                             |   |                                 |                     |             |
| Difteria. . . . .                           | 8   | 8                               | 8                   | 1           |
| Escarlatina. . . . .                        | 1   | 4                               | 1                   | 1           |
| Fiebre tifoidea. . . . .                    | 2   | 7                               | 2                   | 1           |
| Sarampión. . . . .                          | 46  | 185                             | 82                  | 12          |
| Tuberculosis. . . . .                       | 1   | 1                               | 1                   | 1           |
| Viruela. . . . .                            | 98  | 111                             | 29                  | 17          |
| <i>Totales</i> . . . . .                    | 91  | 261                             | 67                  | 32          |
| <b>TOTALES GENERALES.</b> . . . . .         | <b>498</b>                                  | <b>649</b>                      | <b>455</b>          | <b>287</b>  |

| INSTRUCCIÓN          |                           |                              |                                    |                                    |                                    |                      |                      |                |           |                               |              |       |  |
|----------------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------|-----------|-------------------------------|--------------|-------|--|
| BIBLIOTECAS          | Núm.<br>de volú-<br>menes | Número de concur-<br>rentes. | Volumenes consul-<br>tados.        |                                    | Volumenes servi-<br>dos a señoras. | Jurispruden-<br>cia. | Ciencias Y<br>Artes. | Bellas Letras. | Historia. | Encyclopedias<br>y periódicos | Manuscritos. | OBRAS |  |
|                      |                           |                              | Volumenes servi-<br>dos a señoras. | Volumenes servi-<br>dos a señoras. |                                    |                      |                      |                |           |                               |              |       |  |
| Jniversidad. . . . . | —                         | —                            | —                                  | —                                  | —                                  | —                    | —                    | —              | —         | —                             | —            |       |  |
| Arús. . . . .        | 27000                     | 1143                         | 1269                               | 8                                  | —                                  | —                    | —                    | —              | —         | —                             | —            |       |  |

**Tranvías y Ómnibus fijos.—Movimiento durante el mes**

| LÍNEAS                                       | Longitud<br>de la<br>línea en<br>kilómetros | EN SERVICIO              |           |         |             | Vías se-<br>gún<br>el<br>piso<br>de<br>pasajeros | Pasaj.<br>dores<br>trans- |
|--|---|--------------------------|-----------|---------|-------------|--|---------------------------|
|  |   | Núm.<br>de pasaj.<br>res | Máquinas. | Coches. | Caballises. |  |                           |
| Barcelona à Badalona. . . . .                | 10  | 4                        | 5         | 20      | 115         |  |                           |
| Barcelona à San Martín. . . . .              | 8'500                                       | 2                        | •         | 8       | 25          |  |                           |
| La Nueva Condal, Provenza al Parque. . . . . | 3,400                                       | 1                        | •         | 65      | 15          | 44   |                           |